

POLICÍA

Municipal de Madrid



Número 29, diciembre 2020

***José Luis
Martínez-Almeida
Alcalde de Madrid***

***“Nuestra policía está más que preparada
para asumir nuevos retos”***



MADRID
portavoz, seguridad
y emergencias

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA MUNICIPAL**

**POLICÍA
MUNICIPAL**
Madrid

Contenido

NAVIDAD 20/21

- 6 Dispositivo de Policía Municipal para diciembre y enero
Vigilancia medidas anticovid y colaboración ciudadana
- 8 Medidas de movilidad aprobadas por la Comunidad de Madrid
- 10 Concierto telemático de la Banda de Música en las residencias de mayores
- 12 Encendido de las luces de navidad



ENTREVISTA

- 14 Entrevista a José Luis Martínez-Almeida Alcalde de Madrid
Los peores momentos de la pandemia y los servicios sanitarios, de seguridad y emergencia, por el alcalde de Madrid
- 34 Nueva sede para Policía y Samur-Protección Civil



DÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- 36 El director general, Pablo Enrique Rodríguez Pérez presenta el libro: "Un currículum perfecto"
- 38 Noelia Colmenarejo y su experiencia contra la violencia de género
- 42 Marta Fernández Ulloa Jefa de la Unidad de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor
- 48 Juan José López Ossorio Jefe de Área de Análisis VioGén y Criminalidad



POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID EN EUROPA

- 52 Proyecto Urbact III
Puerta del Sol: más segura y acogedora
- 54 Proyecto Clara
Conocimiento de culturas y religiones
- 56 Proyecto Faster
Se pone a prueba un simulacro de terremoto en Madrid
- 64 Redes Sociales



Dirección:
Dirección General de la Policía Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:
Responsable del Gabinete de la DGPM, Ana Padilla Beltrán
Jefa de la Unidad de Participación y Convivencia, Rosa María García Durán

Mesa de redacción especializada:
Rosa María García Durán
Antonio Jesús Ozález Vidal
Leopoldo Sanchez Durán
Juan Carlos Amores Baranco

Comunicación y documentación:
Miguel García Sierra

Fotografía y fotocomposición:
Almudena Bartolomé Rosendo

Diseño y maquetación:
Álvaro Sandaza Asensio



Revista de la Policía Municipal de Madrid



Carta del Director

Nuestra revista cumple un año en estas fechas tan importantes como son las Navidades y quiero desde sus páginas transmitiros a cada uno de vosotros y especialmente a vuestras familias mi más cariñoso y afectuoso saludo y felicitación.

Son estas Navidades unas Navidades especiales, tanto desde el plano humano como desde el profesional. Unas Navidades que nos tienen que llenar de esperanza para que el año 2021 sea un estímulo de superación colectiva y personal, pero también son unas Navidades para la familia de la Policía Municipal de Madrid llenas de responsabilidad, como lo ha sido desde el inicio del año, cuidando entre todos los que conformamos esta gran institución de nuestras vecinas y vecinos y de todos los que de una forma u otra están ligados a esta maravillosa y capitalina ciudad de Madrid.

En este número de la revista de la Policía Municipal de Madrid, que tiene como objetivo el ser referente de las actividades, análisis y vivencias del cuerpo policial más antiguo de España desde un clara visión de futuro y un exponente de la vida diaria, quiero daros las gracias a todos y cada uno de vosotros por hacer si cabe aún más grande el nombre de esta gran Policía, dando toda vuestra profesionalidad de manera generosa y siempre con la ilusión de querer hacer más por la sociedad a la que servimos y que en muchas ocasiones durante este año nos han agradecido también.

Hacer un resumen de este año sería muy difícil, no por el contenido del mismo sino por el número tan elevado de intervenciones y actividad que hemos desarrollado. Pero sí podemos ratificar que ha sido un ejercicio de responsabilidad colectiva que nos hace encarar los años sucesivos con mayor calidad institucional y con un merecimiento de convertirnos en una policía global e integral de futuro en la ciudad de Madrid, con proyección internacional. Haciendo más las palabras de nuestro Alcalde "Nuestra policía está más que preparada para asumir nuevos retos".

“

Pero para encarar un futuro prometedor no debemos nunca olvidarnos de los que han contribuido a ser un presente fuerte y reconocido, nuestros compañeros que nos han dejado para cumplir su continuado servicio como grandes Policías Municipales haya donde estén, y especialmente aquellos a los que esta terrible pandemia nos ha arrebatado sin poder despedirnos de ellos, como siempre se ha hecho desde la creación de la Policía Municipal de Madrid; mi más sentido recuerdo a José Luis Santos Puerta, Juan Pedro Pérez de Miguel y Juan Sánchez López, compañeros fallecidos en activo.

Felicitar a todos vuestros seres queridos, que son como bien sabéis, los protagonistas únicos de nuestra vocación de servicio a la ciudad de Madrid y a todos los que de una forma u otra viven y disfrutan de sus calles. Mi más sincero agradecimiento por su apoyo y mi felicitación navideña más entrañable, ya que además han sabido estar a la altura del servicio tan imprescindible que debéis hacer ante este tipo de peligro para la salud pública que por desgracia nos ha tocado vivir, pero que nos hará encarar el futuro con más solidez y responsabilidad como institución.

No quiero acabar esta carta abierta a todos mis compañeros y compañeras sin deciros que el 2021 seguro que será un año de evolución en el cuerpo de Policía Municipal, con nuevas incorporaciones de agentes que harán más grande esta familia policial, con nuevas instalaciones al nivel de nuestra calidad humana, con la incorporación decidida de nuevas tecnologías que harán más efectivo y eficaz nuestro trabajo, convirtiéndonos -si me permitís la analogía- en una "policía", y también sintiendo orgullo cultural de lo nuestro, de nuestra historia, y para ello no hay marco más importante que el celebrar el "50 aniversario de la Mujer en la Policía Municipal" que jalonará todos los actos institucionales de nuestro Cuerpo.

Gracias como compañero, gracias como Director y muchas gracias como madrileño, por vuestro comportamiento en este año 2020 tan dramático que abandonamos de la forma que mejor sabemos hacer, trabajando por la seguridad y bienestar de todos los madrileños.

*Felices Fiestas
y un maravilloso 2021 □*



El Director
Pablo Enrique Rodríguez Pérez

Dispositivo de NAVIDAD

DESPLIEGUE DE TODAS LAS UNIDADES PARA EL CONTROL DE LAS MEDIDAS ANTICovid

El dispositivo que la Policía Municipal de Madrid despliega todas las navidades tendrá, en esta ocasión, el principal objetivo de que no se relajen las medidas de protección sanitaria frente a la pandemia.

Todas las dotaciones y servicios de este operativo se mantendrán vigentes desde las 09:00h del día 27 de noviembre hasta las 24:00h del día 6 de enero de 2021.

Un calendario que incluye días de mayor afluencia al centro de la capital, grandes superficies comerciales o núcleos de transporte tendrán cobertura policial de alta visibilidad, principalmente mediante las Oficinas de Atención al Ciudadano, que prestarán servicio directo a vecinos y visitantes que lo soliciten.

Aunque no están previstos los grandes eventos navideños, propios de estas fiestas, o serán sensiblemente modificados por las medidas anticovid, los agentes velarán por la seguridad ciudadana y vial, que se incrementará en determinados días.

La Unidad de Comunicación y Videovigilancia y la Sección de Apoyo Aéreo y drones colaborarán con las dotaciones que trabajan sobre el terreno para conocer aquellos lugares en lo que sea preciso intervenir por producirse concentraciones de público. También se impedirá el flujo intenso de tráfico hacia lugares de interés navideño, desviando las corrientes circulatorias cuando sea preciso. Cabe destacar las medidas de regulación del tráfico en las arterias principales de circulación de Madrid y red básica de transportes, que impedirán la invasión del tráfico privado y la retirada por la grúa de aquellos vehículos que estorben el movimiento del servicio público. En esta misma línea, se vigilarán los accesos a los aparcamientos públicos, donde no será posible detenerse, esperando plazas libres. La Calle30 y las vías de acceso a Madrid, sobre todo la A-5, podrán ser objeto de desvíos de la circulación, si la concentración de

vehículos lo hace aconsejable. Especiales restricciones al vehículo privado se han establecido en las Zonas de Bajas Emisiones. Tanto en las calles más céntricas de Madrid, como en las ZPAE de Getafe, Tetuán y Centro.

En materia de seguridad ciudadana, un grupo especial antihurtos de paisano trabajará, sobre todo, en las calles más céntricas y visitadas. Por su parte, la Unidad de Medio Ambiente y todas las Integrales de Distrito estarán pendientes de la posible venta al consumidor de artículos que pueden poner en peligro su seguridad, contactando con el Instituto Municipal de Comercio cuando se detecten artículos de riesgo, o que no cumplan con las debidas garantías para su uso.

La Unidad de Investigación y Coordinación Judicial evitará la distribución y venta de productos falsificados, que en estas fechas pueden tener más fácil salida al mercado.

Establecimientos comerciales y de restauración estarán sujetos a inspecciones regulares para controlar aforos, horarios de apertura y cierre y establecimiento de las medidas de higiene y protección de los usuarios. En particular, los agentes perseguirán la venta de bebidas alcohólicas destinadas a practicar botellón. La disposición de alcohol o el tráfico de drogas dirigidos a menores estará especialmente perseguido.

La colaboración ciudadana será imprescindible para la mayor efectividad del servicio

La colaboración de los ciudadanos, como ha venido siendo la tónica general durante la pandemia, ayudará mucho a que este complejo operativo discurra y concluya con los mejores resultados. La Policía Municipal de Madrid recomienda que en Navidad, no se dejen de cumplir las normas frente al contagio dictadas por las autoridades sanitarias.

Los agentes cortarán intermitentemente los accesos peatonales y calzadas, según se incremente la afluencia de público



Medidas para la contención de la transmisión de la COVID-19 durante el período navideño

Según Orden 1653/2020, de 4 de diciembre, de la Consejería de Sanidad

1

No se podrán organizar actos con motivo de festejar las doce campanadas de fin de año en plazas y vías públicas.

2

Suspensión provisional de concesión de nuevas autorizaciones para celebración de las siguientes actividades:

- Actividades recreativas cuyo desarrollo discorra por más de un término municipal que requieran autorización de la Comunidad de Madrid.
- Actividades recreativas cuyo desarrollo discorra dentro del mismo término municipal que requieran autorización del ayuntamiento.

3

Celebración de cabalgata de reyes y conciertos navideños en vía pública:

- Solo en recintos acotados.
- El público deberá permanecer sentando.
- No se podrá superar el 50% del aforo, debiendo garantizarse, en todo caso, una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y el uso de mascarilla.

4

Exposiciones de belenes y belenes vivientes:

- Solo en recintos acotados.
- No se podrá superar el 50% del aforo, debiendo garantizarse, en todo caso, una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y el uso de mascarilla.

5

Mercadillos navideños reducirán su aforo al 50%, debiendo garantizarse, en todo caso, una distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y el uso de mascarilla.

6

Titulares de los alojamientos de turismo rural o viviendas de uso turístico serán responsables del cumplimiento en sus establecimientos de las medidas de prevención y contención, así como de las limitaciones en cuanto a la agrupación de personas.



CONCIERTO DE NAVIDAD



para las residencias de los mayores

La Sección de la Banda de Música de la Policía Municipal ha grabado un concierto para las residencias de mayores con el fin de acompañarles como en otras navidades, pero con la ayuda de las comunicaciones telemáticas.

La Sección, muy querida por nuestros mayores, acudía a estos centros con asiduidad para celebrar conciertos que llevan mensajes de prevención de riesgos que, particularmente, pueden afectar a esta población.

Se están atendiendo aquellas peticiones de Residencias, cuyo espacio exterior permite la celebración de conciertos de la Banda de Música.

Dada la situación de pandemia, la Policía Municipal de Madrid no ha querido faltar a su encuentro en Navidad y ha grabado un concierto con las piezas populares y villancicos más demandados por este público entrañable para los músicos del Cuerpo y estar, como siempre, al lado de ellos, pero respetando las normas frente a la COVID19.

Encendido de luces



de NAVIDAD

El alcalde de Madrid afirmó que este año las luces de Navidad

"Son las luces de la esperanza"

El pasado día 26 tuvo lugar el encendido de las luces de Navidad en Madrid; un acto, en el que emoción, expectación y espectacularidad se dieron la mano.

Antes de que Madrid brillara por esta Navidad, tomaron brevemente sus turnos de palabra, el alcalde de la capital, [José Luis Martínez-Almeida](#), la vicealcaldesa, Begoña Villacís y la delegada de Obras y Equipamiento, [Paloma García Romero](#), esta última para felicitar el trabajo realizado por los diseñadores de la iluminación de la capital, cuyo despliegue se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.esmadrid.com/agenda/iluminacion-navidena>

La vicealcaldesa de Madrid, Begoña Villacís recordó "las decisiones difíciles del equipo de Gobierno durante la pandemia para salir de los peores momentos y seguir luchando". Begoña Villacís repasó las actuaciones de todos aquellos servicios y ciudadanía que, se implicó de forma extraordinaria para ayudar a los demás a lo largo de toda la esta lucha frente a la COVID19. Recordó "la ayuda de los vecinos hacia las personas más vulnerables de su entorno, el trabajo de los sanitarios y su sacrificio infinito, aún a riesgo de sus vidas, el de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, no siempre bien reconocido".

La vicealcaldesa explicó que 2020 es un año para olvidar y ponerse a trabajar para el siguiente, pero también para recordar la tarea ingente de los servicios sociales de Madrid-Salud para atender a quienes no tenían techo o eran más vulnerables ante esta epidemia. En esta misma linea se refirió al resto de servicios municipales.

Destacó por encima de todo que 2020 es un año para recordar a "las personas que nos faltan

porque pudo con ellos esta epidemia pero que Madrid recordará siempre para hacer a esta ciudad más fuerte".

El alcalde, Martínez-Almeida, afirmó que las luces de esta Navidad son las luces de la esperanza. "Luces que quieren acompañar y crear ambiente y alegría de familia". Siguió recordando que "Madrid no se ha rendido frente a ninguna adversidad, tampoco frente a la del COVID 19 con lucha sacrificada y abnegada". El alcalde quiso, con este encendido de las luces navideñas "dar la bienvenida al 2021, año en el que seguiremos trabajando si es preciso con la misma determinación que en este año que termina". Quiso hacer referencia a la ilusión de niños y jóvenes que también han tenido que sufrir las consecuencias de esta pandemia en el cambio del modo de vida "para que la iluminación navideña les traspase ilusión". Reconoció también el permanente trabajo de los servicios municipales "que han puesto lo mejor de cada uno de ellos, cada día y sin descanso" y por el conjunto de la ciudadanía madrileña. Añadió que "todos tenemos un enemigo común que ha desencadenado esta pandemia y que sólo juntos y saldremos de ella y, además, más fuertes".

El alcalde concluyó que estas navidades "Las celebraremos de otra manera, con responsabilidad y sin dejar de pensar en nuestras familias y en quienes no están con nosotros".

Aseguró que, en este año la iluminación navideña no la componen tanto luces de navidad como "de esperanza".

Después de las palabras de las autoridades tuvo lugar el encendido de las luces a cargo de un componente de los servicios de SUMMA, SAMUR-Protección Civil, Samur Social, Bomberos, Policía Municipal y una doctora del servicio de atención primaria de la Comunidad de Madrid.





**Alcalde de Madrid
José Luis Martínez-Almeida**

Los tres ejes de la reactivación de la capital

Los Acuerdos de la Villa, la plataforma empresarial y social Madrid Futuro y los acuerdos de Gobierno

El alcalde de Madrid, Martínez-Almeida, recuerda que la Comunidad de Madrid adoptó las primeras medidas de restricción de movimientos para el control de los contagios, cuya tendencia a la baja se mantiene, y en las que colabora activamente el Ayuntamiento de la capital.

Aplaudie la actitud comprometida de la mayoría de los madrileños, y sobre aquellos comportamientos que no cumplen las medidas sanitarias señala que se está trabajando con campañas de concienciación, y controles adaptados permanentemente a las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

Desde el principio de la pandemia, señala, Martínez-Almeida, se está pensando en el Madrid post pandemia. En la gestión municipal para la recuperación económica de Madrid "apostamos, indica el regidor, por la bajada de impuestos y la presión fiscal y por los incentivos a los emprendedores, por potenciar la protección de medio ambiente y reforzar los servicios esenciales".



Destaca el componente social de los presupuestos y añade que "el Ayuntamiento de Madrid ha liderado la respuesta alimentaria durante la crisis social".

La estrategia de sostenibilidad ambiental 'Madrid 360' renovará toda la flota municipal, aumentará los carriles bici y el transporte colectivo gratuito y ampliará los espacios peatonales. Madrid dispondrá de un nuevo pul-

món, el Bosque Metropolitano con 100.000 árboles y ecoductos.

La capital saldrá más reforzada de esta crisis sanitaria y social, y volverá a ser la "ciudad boquante que teníamos si ciudadanos, empresas y representantes peleamos por ese Madrid".

"Madrid está afrontando la segunda ola con enorme responsabilidad"

Recientemente, en el Congreso ESMO, Madrid ha sido reconocida por segunda vez, como la mejor ciudad de congresos y reuniones del mundo.

Para la Policía Municipal quiere más competencias por ser un colectivo preparado para asumirlas, que estrenará cinco sedes en 2021 y goza del respaldo y la confianza del equipo de Gobierno.

“

Madrid está liderando la
atención social

”



La actualidad es terca, y la pandemia sigue acaparando noticias y también la preocupación de los ciudadanos. ¿Cómo está afrontado Madrid esta segunda ola?

Siempre hemos dicho que esto no está acabado, que el virus no estará vencido hasta que exista una vacuna adecuada para todos. Debemos convivir con un virus que se transmite de manera silenciosa e invisible, y tenemos que hacerlo siendo cuidadosos y no bajando la guardia, porque desgraciadamente esto aún está lejos de haber acabado. Por eso, lo más importante creo que es destacar que Madrid está afrontado la segunda ola con enorme responsabilidad, así como la mayoría de madrileños.

Aunque no hay que lanzar las campanas al vuelo, sí puede decirse que la estrategia diseñada por la Comunidad de Madrid ha dado resultado, bajando notablemente la incidencia acumulada. Para ello ha contado, sin duda, con la colaboración permanente del Ayuntamiento de Madrid en general y de la Policía Municipal en particular. Ahí está el importante trabajo realizado, con los miles de controles, la lucha contra el botellón y las fiestas ilegales, la organización de operativos tan destacados como el del puente de Todos los Santos y el final de la Vuelta Ciclista a España, etcétera. A todo ello hay que sumar, además, el trabajo ordinario y diario de una Policía Municipal que ha demostrado una vez más su enorme valía profesional.

Desde el primer momento de su llegada a la Alcaldía manifestó su interés en potenciar y reivindicar la tarea de la Policía Municipal de la capital. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a mejorar los recursos de este colectivo?

Efectivamente, este equipo de gobierno está muy comprometido con potenciar y reivindicar el trabajo de la Policía Municipal, dotándola de todos los medios materiales y tratando de incrementar al máximo su plantilla. Queremos que los agentes noten el apoyo de este gobierno municipal, que es muy consciente del trabajo al que se enfrentan, y que tiene mucho que ver en que Madrid sea una de las ciudades más seguras del mundo.

El proyecto de presupuestos para 2021 supone el mayor gasto destinado a seguridad en la capital, más de 400 millones de euros

Así, en este sentido, y solo como ejemplo, hace unos días anunciamos la compra de material para los agentes municipales por valor de 2,7 millones de euros, entre ellos 15 drones que reforzarán las tareas de vigilancia en zonas restringidas de la capital o 5.500 guantes detectores de metales para que los policías dispongan de sistemas de seguridad adecuados.

Este Ayuntamiento también considera imprescindible que nuestros agentes municipales presten su labor en unas instalaciones adecuadas, por lo que nos estamos esforzando en renovar las bases de las Unidades Integrales de Distrito (UID) y en sustituir las prefabricadas que aún existen (ocho en total).



Así, en estos momentos estamos ejecutando las obras de la nueva UID de Hortaleza, de la nueva UID de Moncloa-Aravaca, de la Unidad Logística de la Policía Municipal en Moncloa-Aravaca, y la reforma y ampliación del aparcamiento de la Unidad Especial de Tráfico en Arganzuela. En el ámbito de Emergencias, también la base de SAMUR-Protección Civil y el parque de Bomberos de Vicálvaro. Todas estas obras cuentan con una inversión municipal de 19,6 millones de euros.

Además, el próximo año comenzaremos a construir cinco nuevas sedes de Seguridad. Se trata de las UID de Carabanchel, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Retiro y Villa de Vallecas, además de otros equipamientos de Emergencias (las bases de SAMUR-Protección Civil de Ciudad Lineal, Hortaleza, Moncloa-Aravaca, Puente de Vallecas, Retiro y Villa de Vallecas), con una inversión por parte del Ayuntamiento de 38,9 millones de euros.

Para 2021 ha sido aprobado un proyecto de presupuesto que supera por primera vez los 400 millones de euros. Y el apartado específico del capítulo I, el que se refiere al pago del personal, asciende a 382 millones, lo que supone 23 millones más que el año en vigor.

“El próximo año construiremos cinco nuevas sedes”

Teniendo en cuenta que Madrid ocupa en la actualidad la 12º ciudad global del mundo y 3º o 4º a nivel europeo, ¿considera que ha llegado el momento de ampliar las competencias de la Policía Municipal de Madrid?

Desde hace tiempo mantenemos conversaciones con Delegación de Gobierno con el objetivo de que la Policía Municipal adquiera mayores competencias en materia de Policía Judicial. De esta forma, por ejemplo, se potenciaría la lucha contra la ocupación, entre otros delitos. En definitiva, se trataría de contar con más recursos jurídicos para poder prestar de un mejor servicio a los madrileños. Porque nuestra Policía está más que preparada para asumir nuevos retos.

**Tramitadas
42.000 ayudas
en abril y mayo;
16 veces más
que en esos
meses de 2019**

¿Cuáles han sido los recursos destinados desde el ayuntamiento de Madrid hacia los más vulnerables de esta pandemia, fundamentalmente personas sin recursos?

El Ayuntamiento de Madrid ha liderado la respuesta alimentaria durante la crisis social que, sin duda, también ha traído la Covid-19. Así, se ha multiplicado por cuatro el número de tramitaciones de ayudas alimentarias para las familias madrileñas en lo que va de año respecto al mismo periodo del ejercicio pasado y, en los meses de abril y mayo correspondientes al periodo de confinamiento, se tramitaron más de 42.000 ayudas desde los Servicios Sociales, lo que supone multiplicar por 16 las ayudas que se otorgaron en los mismos meses de 2019. Desde entonces, además, se han tramitado ayudas a más de 220.000 personas. Y también se ha llevado a cabo un refuerzo histórico de personal en los Servicios Sociales con la incorporación de 264 nuevos efectivos, lo que supone un crecimiento cercano al 30 % en trabajadores sociales y auxiliares para agilizar los trámites de la nueva Tarjeta Familias.

Le hemos visto en todos y cada uno de los escenarios tristemente conocidos por ser emblemáticos durante la pandemia. ¿Qué momento, qué decisión fue la más difícil?

A lo largo de estos meses han sido muchos los momentos duros y difíciles. Quizá lo más complicado fue tomar las primeras decisiones de cerrar y de parar, cuando todavía había administraciones y voces desde el propio Gobierno de España, que recomendaban mantener la actividad, en Madrid y en la Comunidad de Madrid dimos los primeros pasos para reducir la actividad y parar. Fue muy arriesgado hacer lo que hicimos, pero con el tiempo hemos visto que acertamos en ser los primeros en tomar decisiones para contener la pandemia.

Son muchos los ciudadanos que al verle por la calle le saludan y felicitan por su labor en Madrid. ¿Es el mejor reconocimiento a tanto trabajo?

No, la felicitación no es para mí, sino para todos los servicios esenciales municipales que han estado ahí cuando más se les ha necesitado, que estuvieron en lo más duro de la pandemia y que siguen estando: Policía Municipal, Samur-PC, Bomberos, Madrid Salud, Funeraria, EMT, Samur Social, equipos de limpieza, personal de Mercamadrid... Para todos ellos es la felicitación y la gratitud de los madrileños. En todo caso, me siento muy honrado y agradecido con el cariño que me muestran los madrileños.

¿Qué mensaje hay que trasladar a los ciudadanos en estas navidades?

Evidentemente será una Navidad distinta, creo que caben pocas dudas al respecto. Hay que esperar a lo que decidan las autoridades sanitarias, que dependerá de la realidad sanitaria y a la situación epidemiológica de esos momentos, y desde el Ayuntamiento ayudaremos a hacer cumplir con lo que se decida, como siempre hemos hecho.

**Navidad diferente,
apelación a la responsabilidad**

Como siempre pedimos, tocará ser responsable. Pero la Navidad es una celebración, es la conmemoración del nacimiento de Jesús, y hay que disfrutarla con alegría y con ilusión. Son fechas mágicas y, aunque diferentes, este año seguirán siéndolo. Además, niños y adultos pueden estar tranquilos, porque, pese a la situación de dificultad en la que nos encontramos, seguro que los Reyes Magos no faltan a su cita con Madrid y los madrileños.





Rebaja de tributos en 107,5 millones de euros y bonificación del IBI e IAE

¿Qué pulso está manteniendo Madrid frente a la COVID 19 para salvaguardar la cultura, el arte, la actividad económica, el turismo, etcétera?

Estamos trabajando para reactivar la ciudad, incentivando la actividad económica tras el impacto ocasionado por la pandemia y pendientes de los ciudadanos que han sufrido con especial intensidad los efectos de la crisis.

352 medidas para la reactivación de Madrid

Tres ejes principales guiarán nuestra gestión en los próximos meses. En primer lugar, los Acuerdos de la Villa, un documento aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos municipales que recoge 352 medidas. En segundo lugar, la alianza con Madrid Futuro, una asociación que aglutina a empresas y entidades de la sociedad civil y que tiene como objetivo trabajar en la reactivación social y económica de la ciudad lo antes posible y sin dejar a nadie atrás. El tercer eje será el cumplimiento de los pactos de Gobierno que posibilitaron este gobierno.

Además, hemos elaborado un proyecto de presupuestos centrado en atender a las personas más vulnerables y a dinamizar la actividad económica, que priorizan la inversión, refuerzan los servicios públicos y son coherentes con los Acuerdos de la Villa. Unas cuentas eminentemente sociales, concebidas para atender a las personas más vulnerables.

El gasto social alcanzará los 942 millones de euros

Así, el gasto social municipal crece el 13,9 %, por encima de la media del presupuesto, hasta alcanzar los 942 millones de euros. Otro de los ejes sobre el que se asientan el proyecto de presupuestos del próximo año es el de dinamizar la actividad económica para contribuir al mantenimiento del empleo. Así, además de las medidas de apoyo fiscal dirigidas a los sectores más desfavorecidos, el presupuesto para 2021 contiene un incremento del 32,1 % en las políticas del Área de Economía, Innovación y Empleo e incrementa un 52 % la inversión en Turismo para posicionar a Madrid como destino referente.

Además, los presupuestos dan cobertura al proyecto de ordenanzas fiscales, que supone una rebaja de tributos de 107,5 millones de euros anuales en beneficio de cerca de dos millones de contribuyentes. En concreto, el proyecto de ordenanzas contempla en 2021 una reducción del tipo de gravamen general del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que pasa del 0,479 % al 0,460 %, lo que supondrá un ahorro de 40,1 millones de euros para los madrileños.

Además, en las nuevas ordenanzas fiscales municipales se mantienen las bonificaciones en el IBI y el IAE para los sectores más castigados por la crisis sanitaria, y se reduce el 25 % la tasa de basuras a 118.000 empresas del ocio, la hostelería, el comercio, los espectáculos, la cultura y la industria, además de suprimirse la tasa de terrazas a casi 9.000 negocios.

Se ha suprimido la tasa de terrazas a casi 9.000 negocios



La responsabilidad individual es una parte de la solución para un problema que afecta a todos. Alcalde, ¿qué mensaje falta para que, quienes no cumplen con su parte, cambien de actitud?

En primer lugar decir que la inmensa mayoría de los madrileños ha tenido una conducta ejemplar durante todo este tiempo. Desde las distintas administraciones les hemos pedido en multitud de ocasiones responsabilidad y prudencia, y hemos cumplido, con un comportamiento mayoritariamente ejemplar.

Pero es cierto que sigue habiendo una minoría de personas que muestra un comportamiento incívico e insolidario y que nos pone en grave riesgo a todos. Las fiestas ilegales, los 'botellones', la negación a llevar mascarilla... eso sigue estando presente en algunos puntos de la ciudad, y aunque se trata de un número reducido de situaciones para una ciudad que supera ampliamente los tres millones de habitantes, es una actitud completamente inaceptable en la situación que en que nos encontramos.

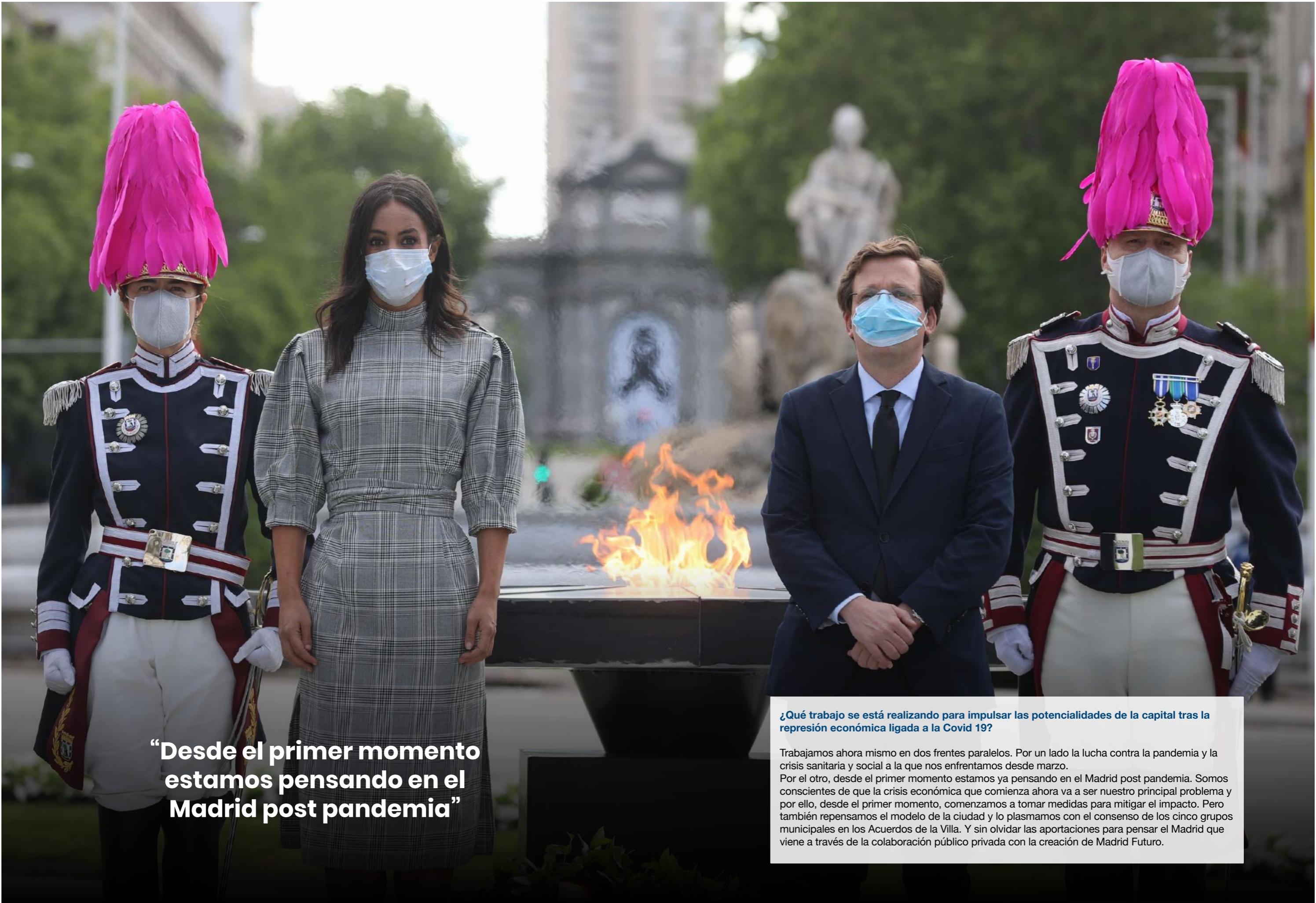
Desde el Ayuntamiento de Madrid estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance para combatir estos comportamientos, pero entendemos también que es justo destacar que la irresponsabilidad de unos pocos no puede empañar el trabajo y la dedicación de muchos. Somos aún más los que valoramos y correspondemos al esfuerzo de los que velan, día a día, por la seguridad y la salud de todos los madrileños, entre ellos, en un lugar destacado, la Policía Municipal.

¿Faltan campañas de concienciación, o los números son suficientes para convencer a quién no quiere ver?

Campañas de concienciación las hay y las ha habido. Sólo desde el Ayuntamiento de Madrid hemos puesto en marcha más de media docena desde que empezó la pandemia. Campañas que han estado presentes en prensa, digitales, redes sociales, estaciones de transportes, mupies y banderolas situados en todas las calles de Madrid. A esas hay que sumar las realizadas por otras administraciones, como la Comunidad de Madrid o el propio Gobierno de España.

Y repito lo que decía anteriormente, creo que el comportamiento de los madrileños ha sido mayoritariamente ejemplar. Hay que poner todos los medios para perseguir los comportamientos incívicos e inaceptables, pero dichos comportamientos no pueden empañar el trabajo y el esfuerzo de casi todos.





“Desde el primer momento estamos pensando en el Madrid post pandemia”

¿Qué trabajo se está realizando para impulsar las potencialidades de la capital tras la represión económica ligada a la Covid 19?

Trabajamos ahora mismo en dos frentes paralelos. Por un lado la lucha contra la pandemia y la crisis sanitaria y social a la que nos enfrentamos desde marzo. Por el otro, desde el primer momento estamos ya pensando en el Madrid post pandemia. Somos conscientes de que la crisis económica que comienza ahora va a ser nuestro principal problema y por ello, desde el primer momento, comenzamos a tomar medidas para mitigar el impacto. Pero también repensamos el modelo de la ciudad y lo plasmamos con el consenso de los cinco grupos municipales en los Acuerdos de la Villa. Y sin olvidar las aportaciones para pensar el Madrid que viene a través de la colaboración público privada con la creación de Madrid Futuro.



Volviendo a su tarea como primera autoridad de Madrid, ¿qué cuestiones, al margen de la pandemia, le preocapan y con qué soluciones las está abordando?

No hemos dejado de lado en ningún momento nuestras preocupaciones y objetivos de esta legislatura. Por ello estamos abordando las principales cuestiones como la mejora de la movilidad, la calidad del aire, la limpieza de la ciudad y la conservación de calles y aceras.

En todos estos aspectos ya estamos avanzando, con actuaciones en ejes fundamentales como el nudo norte, con la ordenanza de la calidad del aire, con el fomento del autobús y el transporte alternativo, con unos nuevos pliegos de limpieza de nuestras calles, la operación asfalto, el plan de aceras, etcétera. Madrid no se ha parado durante la pandemia y sus gestores intentamos estar a la altura de los madrileños.

En el panorama internacional ¿qué papel le corresponde a Madrid?

Nuestro principal objetivo es seguir trabajando para revitalizar la ciudad y no dejar a nadie atrás, como estamos haciendo, orientando nuestros esfuerzos a atender a las personas más vulnerables y a dinamizar la actividad económica, recuperando la imagen de Madrid como lo que siempre ha sido y será: una ciudad abierta a todos y al turismo.

En 2019, más de 10,4 millones de personas visitaron la ciudad, la mitad de ellos internacionales, generando un gasto de más de 10.450 millones de euros. Tenemos que trabajar para recuperar esas cifras e incluso para superarlas.

En ese sentido estamos trabajando en un Plan Estratégico en el que vamos a integrar al sector privado para conseguir aumentar no tanto el número de visitantes como de pernoctaciones y de gasto medio por visita.

Una gran apuesta, para ello, va a seguir siendo la atracción de grandes congresos en la ciudad, como esperábamos este año con el Congreso ESMO. El turismo de negocios es de alto valor añadido y hace que las personas que nos visitan en un primer momento por trabajo se conviertan en los mejores prescriptores del destino, gracias a la agenda cultural y de ocio de la ciudad. El sector así nos lo reconoce, de nuevo este año, concediéndonos por segunda vez consecutiva el premio a la mejor ciudad de congresos y reuniones del mundo.

El turismo de negocios reconoce a la capital como mejor ciudad de reuniones y congresos del mundo



“Entre todos conseguiremos que vuelva un Madrid mejor”



Antes de la pandemia, Madrid tenía delante de sí el proyecto 360. ¿En qué situación se encuentra la capital desde el punto de vista de la movilidad sostenible?

El medio ambiente y la movilidad sostenible continúan siendo prioritarios y una apuesta firme para este ayuntamiento, y para eso diseñamos la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental 'Madrid 360', plenamente en vigor y que supone la estrategia más ambiciosa que ha tenido nuestra ciudad en materia de sostenibilidad, actuando sobre los 21 distritos de la ciudad y sobre todas las fuentes de emisiones.

Este proyecto recoge 195 medidas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y con el proceso de descarbonización de nuestra economía, mejorando la calidad del aire de Madrid a través de la transformación de la ciudad, de su movilidad y de su administración.

200 millones de euros en una nueva flota y 10.000 plazas de aparcamiento disuasorio

Las principales medidas de 'Madrid 360' son la apuesta por el transporte público, para lo que hemos creado la Línea Cero (cero emisiones, cero costes), tres líneas gratuitas que vertebran el distrito Centro –de Norte a Sur, de Este a Oeste y perimetralmente– y trabajamos por una flota municipal 100 % limpia. Además, hemos peatonalizado la Puerta del Sol y su entorno, logrando una auténtica zona cero emisiones, y se incluirán peatonalizaciones en otras vías y cascos históricos de los distritos.

Además, hemos puesto en marcha una histórica línea de ayudas, dotada con 200 millones en cuatro años, para renovar la flota más contaminante, y estamos apostando por la construcción de más de 10.000 plazas de aparcamientos disuasorios, además de ejecutar nuevas infraestructuras (Nudo Norte; bus-VAO en carreteras de entrada a Madrid; proyecto del soterramiento de la A-5).

Entre otras medidas más, habilitar un nuevo "pulmón" en la ciudad (el Bosque Metropolitano, con la plantación de 100.000 árboles y ecoductos) y apostar por la bicicleta, la moto y otros transportes alternativos, para lo que estamos ampliando BiciMad y extendiéndolo a los distritos donde no llegaba y creando nuevos carriles bici y ciclocarriles.

La estrategia de sostenibilidad ambiental 360, en todos los distritos y sobre todas las fuentes de emisiones

Tras la pasada legislatura, ¿Madrid es una ciudad distinta? ¿Cuál es el denominador común con el que rige el día a día de Madrid y su futuro?

Madrid siempre ha sido, y será, la misma. Una ciudad abierta a todos, emprendedora, que cree y apuesta por la libertad, alegre, divertida, llena de vida y de oportunidades... Madrid es de los madrileños, y los madrileños somos todos aquellos que pasamos o estamos en Madrid.

La ciudad no cambia, su 'ADN' siempre está ahí. Cambia, claro, las prioridades a la hora de gestionarla. Nosotros apostamos por la bajada de impuestos y la presión fiscal, por los incentivos a los emprendedores, por potenciar la protección del Medio Ambiente, por reforzar los servicios esenciales y darles los mejores medios y herramientas, entre los que por supuesto destaca la Policía Municipal.

Apuesta por la bajada de impuestos, la presión fiscal y el incentivo a los emprendedores

A través de esta publicación muchos madrileños tendrán la oportunidad de leer el mensaje que quiera trasladarles, en un momento que cuesta superar al mundo entero. ¿Qué diría a los vecinos y vecinas de la capital y a sus visitantes?

Mire, hemos sacado un vídeo desde el Ayuntamiento dirigido al turismo internacional que tiene un mensaje muy interesante. Muchas veces tenemos que perderlo todo para darnos cuenta de que ya teníamos lo importante, estar separados para saber que queremos estar juntos. El mensaje que quiero trasladar a todos es que Madrid volverá, el Madrid pujante que teníamos, el que acogía a todos los visitantes, el Madrid del que todos nos sentíamos parte, el Madrid en cuyas calles nos hemos juntado con amigos y familia. Y además estoy seguro de que, entre todos, conseguiremos que vuelva un Madrid mejor. Esto debe ser una obligación, un objetivo compartido por todos. Lo tenemos que hacer por nosotros y por los que nos han dejado antes de tiempo por culpa de esta pandemia. Estoy seguro de que si todos, los ciudadanos, las empresas, los representantes de todo signo, peleamos por ese Madrid mejor, lo conseguiremos más pronto de lo que creemos.

Intendente
Rosa María García Duran

LOS PEORES MOMENTOS DE LA PANDEMIA Y LOS SERVICIOS ESENCIALES

José Luis Martínez-Almeida
Alcalde de Madrid



Destaco en primer lugar, el más doloroso, la muerte de tantos vecinos de Madrid, que vieron interrumpidas sus vidas antes de tiempo por esta pandemia.

Y en segundo lugar, el silencio en las calles de Madrid, una ciudad que latía desde sus casas, y que gracias a los servicios de emergencia y seguridad pudo salir poco a poco. Ese silencio, esa falta de ambiente en nuestras calles, en nuestros comercios, bares y restaurantes, que tanto destrozo económico ha provocado, también ha sido duro, y lo sigue siendo. Por esos comercios que han desaparecido tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas para vencer la pandemia y salir adelante.

La Policía Municipal a la altura de este enorme reto

Como alcalde de Madrid, y en nombre del conjunto de la ciudad de Madrid, solo puedo agradecer a los cuerpos de Seguridad y Emergencias su tremendo trabajo y esfuerzo durante estos meses tan duros, su ejemplar comportamiento en las horas más difíciles, oscuras y tristes que hemos pasado en esta ciudad. En el Ayuntamiento hemos sido muy afortunados al tener la seguridad de que, fuera lo que fuera lo que nos pasara, la situación que tuviéramos que afrontar y la adversidad a la que debíamos enfrentarnos, sabíamos que podíamos contar con nuestros servicios municipales, una garantía para todos los ciudadanos.

En primer lugar, la Policía Municipal ha redoblado sus esfuerzos durante estos meses, implicándose en multitud de servicios relevantes: vigilancia y garantía del tránsito y la seguridad con motivo de las medidas restrictivas del estado de alarma y sobre los desarrollados en los meses más álgidos en torno al hospital de campaña de IFEMA, el Palacio de Hielo, el Instituto de Medicina Legal; y tomando parte en las caravanas sanitarias, el reparto de mascarillas en puntos estratégicos de transporte público, el apoyo para el reparto de comida, el control de los mercados de la ciudad, la asistencia a personas sin hogar, la inspección de residencias, etc.

Destacar también, cómo no, las innumerables tareas de control que, desde la declaración del estado de alarma y las diferentes fases de restricciones por parte de las autoridades sanitarias, la Policía Municipal está llevando a cabo para velar por su cumplimiento y, por lo tanto, por la seguridad de todos los madrileños, utilizando para ello la última tecnología de la que dispone, como los drones. Estas tareas de control se han ido actualizando,

según lo hayan requerido las circunstancias, lo que hizo que, desde finales de julio, por ejemplo, se habilitara un operativo especial para evitar los 'botellones' en nuestras plazas y parques, operativo luego extendido a las fiestas ilegales en domicilios y locales. En este sentido, subrayar que la Policía Municipal de Madrid siempre está a la altura de los nuevos retos y responsabilidades a los que ha de hacer frente.

Samur-Protección Civil ayudó en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

En cuanto al resto de servicios esenciales municipales, también han tenido una actitud encomiable durante estos meses. El SAMUR-Protección Civil, por ejemplo, sumó a sus habituales asistencias sanitarias un aumento de su colaboración con los servicios de emergencias de la Comunidad de Madrid para reforzar la labor del hospital habilitado en IFEMA, desde su apertura hasta su cierre, desplegando allí un enorme trabajo. Además, prestó también apoyo en los dispositivos de la Comunidad para la actuación en las residencias de mayores, llevó a cabo traslados de pacientes, labores de desinfección de sanitarios y de vehículos o se desplegó en las provincias de Soria y Segovia cuando la Junta de Castilla y León requirió el apoyo sanitario de Madrid.

Bomberos en las residencias de mayores

El Cuerpo de Bomberos de la ciudad junto con Policía Municipal de Madrid, sumó a su actividad habitual numerosas intervenciones de salvamento y rescate a sospechosos de infección por el virus, ejecutó trabajos de descontaminación en residencias de mayores, centros geriátricos y dependencias y vehículos municipales. Además, los bomberos también actuaron como retén en el hospital de campaña habilitado en IFEMA, en colaboración con los bomberos regionales, e hicieron reparto de alimentos a la población vulnerable.

Despliegue sin precedentes de los servicios sociales, funerarias, Madrid Salud, etc

También fue muy destacable el trabajo de Madrid Salud, que estableció actuaciones específicas en los meses álgidos de la pandemia, a la vez que daba continuidad a sus servicios habituales de prevención y promoción de la salud, por ejemplo, a las personas sin hogar con adicciones. No podemos olvidar tampoco la actividad llevada a cabo por la empresa funeraria municipal (SFM) y por sus trabajadores, el trabajo de los operarios de limpieza, de los empleados de Mercamadrid, del Samur Social, etc. Todos los servicios esenciales han dado el máximo durante meses y, desde luego, merecen nuestra gratitud y nuestro reconocimiento.

PRÓXIMA INAUGURACIÓN

LA SEDE ALBERGA A POLICÍA MUNICIPAL Y SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL



El complejo, situado en la Avenida de Valladolid, entrará en funcionamiento en pocas semanas y ha sido dimensionado para que la Unidad Integral de Distrito de Moncloa-Aravaca comparta sede con una base de SAMUR-Protección Civil y con la Unidad de Logística, muy importante para el Cuerpo. Otras unidades policiales albergarán igualmente instalaciones de SAMUR-Protección Civil. El objetivo es doble: renovar las dependencias de los profesionales, policías, SAMUR-Protección Civil y optimizar las necesidades de coordinación y actuación en colaboración de estos colectivos.

Según la delegada del Área de Gobernación de Obras y Equipamientos, [Paloma García Romero](#) "la inversión en las instalaciones del Área de Seguridad supone un importante empuje en el número de equipamientos de Policía Municipal, SAMUR-Protección Civil y los Centros de Salud". Por su parte, [Inmaculada Sanz Otero](#), delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias añadió que "la Policía Municipal de Madrid necesitaba instalaciones más amplias y modernas para que los agentes desarrollen su tra-

bajo en las mejores condiciones". La delegada anunció para el próximo año la finalización de once nuevos equipamientos, que se corresponden a cinco unidades de Policía Municipal y seis bases de SAMUR-Protección Civil, muchas de estas sedes compartidas por ambos.

Estas actuaciones en las infraestructuras de la Policía Municipal sustituirán los edificios modulares, cuyo tiempo de uso ha sido superado. Permitirá la rehabilitación de las dependencias que lo necesiten, como es el caso de la Unidad Especial de Tráfico, situada en la Avenida del Planetario.

La delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias declaró al inicio de la legislatura municipal que se ocuparía con prioridad de las necesidades de servicio de la Policía Municipal de Madrid. [La ampliación de una plantilla envejecida y sensiblemente escasa para la ciudad de Madrid, la adecuación de las instalaciones del Cuerpo, y la modernización de los equipos de los agentes](#) están siendo las líneas principales de trabajo de la responsable de la policía madrileña.

Compartirán sedes para una coordinación integral

La nueva UID Moncloa-Aravaca se prevé para finales de año





Con motivo del Día contra la Violencia de Género, el pasado 25 de noviembre, el director general de la Policía Municipal de Madrid presentó el libro "Un Currículum Perfecto" de la agente del Cuerpo, Noelia Colmenarejo, adscrita a la Unidad integral de Distrito de Chamberí.

La presentación tuvo lugar en el auditorio de la Junta Municipal de Arganzuela y asistió, la concejala del distrito [María Cayetana Hernández de la Riva](#), el alcalde de Colmenar [Jorge García Díaz](#), localidad de la que fue vecina la novel escritora.

En el acto estuvieron presentes altos mandos del Cuerpo, encabezados por el comisario general, Teodoro Pérez García, y una representación de compañeros y el mando de Chamberí, [Javier Chavida](#), quienes le entregaron un ramo de flores.

El director transmitió su "agradecimiento y felicitación por la labor de la agente en su quehacer profesional, dedicado durante mucho años a la protección de las mujeres, víctimas de maltrato y también por el trabajo literario presentado".

"El caso presentado por Noelia Colmenarejo en su libro representa una realidad ficcionada, sobre

la que hay que seguir trabajando", añadió Pablo Enrique Rodríguez. Recordó que "la Policía Municipal de Madrid fue pionera en trabajar contra la violencia, llamada inicialmente doméstica por producirse entre las paredes del hogar, para denominarse, más apropiadamente, violencia de género. Una sección mandada por una subinspectora, ha dado paso años después a la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor.

Por eso, Pablo Enrique Rodríguez, reiteró que, más que agentes, el nombre con el que cabe llamarles es "protectores", dada su labor de hacer cumplir la ley al maltratador y atender a la víctima en lo que necesite.

Noelia, autora del libro, tomó la palabra con anterioridad para agradecer al director el interés demostrado por la institución en la presentación de su libro y significó "el importante trabajo que hace la Policía Municipal de Madrid contra la violencia de género. "Hacemos un trabajo profesional y lo humanizamos al máximo para evitar cualquier situación que pueda sensibilizar aún más a la víctima, bajo un protocolo que, en efecto, la protege, pero que también es importante normalizar su vida lo antes posible.

VIOLENCIA DE GENERO POR PODERES

Noelia Colmenarejo, agente de la Policía Municipal de Madrid, presenta su libro

"Un Currículum Perfecto"

Cuando hablamos de violencia de género la asociamos a conductas agresoras de carácter físico, psíquico o verbal o la suma de todas ellas. No obstante, Noelia Colmenarejo relata en su ópera prima otro tipo de agresión, menos conocido, pero frecuente, el denominado acoso por poderes.

"Un Currículum Perfecto" es el relato basado en un caso real sobre esta forma de perseguir a la pareja. Consiste en la utilización artificiosa y torticera de la ley, sus procedimientos legales y la formulación estéril de denuncias contra la víctima, envuelta finalmente en un laberinto legal que absorbe su tiempo, dinero y, peor, menoscaba su salud mental.

"Las víctimas tienen que saber que, a partir de la denuncia, todo va mejor"



En su libro "Currículum Perfecto" retrata un caso real de violencia de género por poderes. ¿Cómo lo recuerda?

Durante seis años dimos protección a esta mujer, muy fuerte y dispuesta a defenderse y denunciar todo lo que su maltratador hizo contra ella. Pero sus maniobras, utilizando vericuetos y resquicios legales, los tiempos de la justicia, etcétera; nos obligó a investigar supuestas causas contra ella. Quiénes practican este tipo de violencia no les importa las consecuencias de sus hechos. Incluso pueden terminar cumpliendo condena de prisión. Es mucho más fuerte el anómalo impulso por tener prácticamente secuestrada la vida de su víctima.

Llegó un momento en que nosotros también sentíamos frustración por lo ininterrumpido de esta estrategia contra su víctima. En algún momento, nos preguntaba "¿y qué hacemos ahora?" "seguir adelante", le contestábamos con toda la determinación. En esa tarea nos implicamos el subinspector que dirigió la protección de esta mujer, Javier Aquillue y mi compañero Domingo Cobo, que falleció a consecuencia de una enfermedad durante el largo tiempo que dimos seguimiento a este caso.

La pesadilla pasó por fin y, hoy, aquella mujer atosigada es dueña de su tiempo y, en definitiva, de su vida.

¿Es igual de doloroso y humillante ese tipo de violencia?

Yo diría que incluso más. Genera un gasto económico y tiempo para defenderse de denuncias y supuestas irregularidades, en las que se ve envuelta y de las que tiene que defenderse. Se producen también episodios que ocasionan miedo y problemas de salud mental, tanto para la mujer como para la familia y entorno.

"Quienes practican este tipo de violencia no les importa las consecuencias de sus hechos"

Las mujeres entre los 30 y 50 años son las que aglutinan el mayor número de casos

¿En el Día contra la Violencia de Género, podemos decir que la sociedad está suficiente sensibilizada y concienciada?

Hemos dado pasos muy firmes y rotundos, pero aún encontramos cierta resistencia a la denuncia. Aún cuesta ese primer paso que lleva a la mujer hacia su libertad. Aún escuchamos que la denuncia no se pone "por el qué dirán", o por falta de credibilidad hacia la propia respuesta institucional, "qué voy a arreglar con eso", se dicen a ellas mismas. A veces las familias no ayudan a que la mujer tome la iniciativa.

¿Hay mujeres más vulnerables al maltrato o es un fenómeno transversal?

El maltrato es, en efecto, un fenómeno transversal, y afecta a las mujeres en general, indistintamente de sus circunstancias. Aún hay algún tipo de maltrato, enraizado en culturas o modos anacrónicos de interpretar la violencia dentro de casa.

Las mujeres entre los 30 y 50 años son las que aglutinan el mayor número de casos. Pero nos preocupan también las más jóvenes, que naturalizan en sus relaciones de pareja conductas obsesivas.

Y también las mujeres de mayor edad que desconocen en muchos casos los resortes que pueden asistirle en caso de maltrato y que, en ocasiones, tiran la toalla. Estas mujeres merecen toda nuestra atención porque están particularmente solas y pueden sufrir maltrato durante mucho tiempo, sin que nadie de cuenta de ello y ni, mucho menos, ellas decidan denunciar.

La violencia de género es un delito perseguible de oficio. ¿Pero hasta qué punto es importante denunciar?

En todo caso, hay que denunciar siempre cualquier situación de maltrato. A veces es difícil dar ese primer paso pero la confusión que hay al inicio del proceso se transforma en seguridad, y la mujer recupera sus relaciones y se hace con su propia vida.

La sociedad tampoco puede dar la espalda a estos episodios en el caso de que conozca alguno o presuma indicios. ¿Debemos implicarnos todos más?

Cuando una mujer efectúa una denuncia por violencia de género siempre le decimos "a partir de ahora todo va a ir mejor. Ya no estás sola".

Es preciso seguir con campañas de concienciación, no solo llamando la atención e informando a la mujer, sino al conjunto de la sociedad. Una llamada a la policía que denuncie unos hechos o indicios de malos tratos pone en marcha un protocolo policial inicialmente, pero enseguida el judicial, socioasistencial y psicológico, que consigue recuperar a la víctima.

Es muy frecuente ver como las mujeres llegan a nuestras dependencias con muy baja estima, sin saber si son ellas culpables de algo, pero todas necesitan ayuda y respaldo.

¿Tras la orden de alejamiento, cuál es el papel de la policía?

Hay que hacer un seguimiento para evitar que no se vulnere ese instrumento que aleja al maltratador de la víctima. Yo diría que nuestra labor va mucho más allá de vigilar que se vulnere o no esa orden de protección.

En muchos casos tenemos que actuar como psicólogos con algunas víctimas que pese a estar protegidas por esa orden, sus historias han sido tan duras que ha calado el miedo y hacemos que se sientan seguras y que sepan que estamos muy cerca de ella.

En otros casos esto no es así, la mujer recupera rápidamente su autonomía y las riendas de su vida.

"En muchos casos tenemos que actuar como psicólogos"



Hace escasamente seis meses ha sido madre de una preciosa niña. Más adelante, ¿qué le aconsejaría para desenvolverse como mujer y, llegado el caso, evitar relaciones tóxicas?

A mi hija le diría que tome las riendas de su vida, que sea responsable y sobre todo que se resalte siempre. Para eso es preciso evitar cualquier tipo de abuso y, si se produce, no dar un paso atrás ni ceder ante él. Al contrario, hacerle frente lo antes posible y acudir a las instituciones para poner en marcha un engranaje que cambiará las cosas.

De hecho, en su libro se dirige expresamente a las lectoras y lectores para hacer pedagogía sobre la historia tan impresionante que relata páginas atrás.

Sí, el libro cuenta un caso muy difícil que causó mucho sufrimiento. Quiero que sirva también para animar a todas aquellas mujeres que se sientan víctimas de cualquier expresión violenta por su pareja para que lo denuncien. Que eviten en todo caso que se vuelvan crónicas y que puedan confundir a la víctima sobre

su propia responsabilidad en el maltrato del que es, única y exclusivamente, víctima. Ese es el mensaje de “Un Currículum Perfecto”.

Al término de ese caso que está detrás del libro ¿qué conclusión ha extraído?

Sobre todo satisfacción porque le habíamos dado solución. Tuvo el resultado que esperábamos.

Quiero añadir algo importante. En este tipo de trabajo, como en casi todos, en los que se trabaja con personas, sobre todo si son vulnerables, es fundamental la empatía además de la aptitud para abordarlo. *Estoy muy orgullosa de cómo trabajan mis compañeros y de su entrega.*

Me gustaría dedicar unas palabras de especial agradecimiento y reconocimiento al subinspector Aquillue, que dirigió nuestro trabajo y al policía Domingo Cobo que, como yo, pusimos todo nuestro empeño en la resolución de este caso de violencia de género y de muchos otros.

Intendente

Rosa María García Duran

La Policía Municipal de Madrid trabaja con la aplicación VIOGEN del Ministerio del Interior. Identifican niveles de riesgo de sufrir una agresión. ¿Con qué tipo de casos has trabajado más comúnmente?

El seguimiento del máximo nivel de riesgo es llevado por la Unidad de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor del Cuerpo, porque requiere la protección de la víctima durante las 24 horas del día. En aquellas casuísticas en las que el riesgo es moderado llamamos a la víctima o nos ponemos en contacto con ella, al menos, una vez a la semana. También, en estas situaciones de mayor gravedad los encuentros de protección y atención se producen como la víctima requiere, por cuestiones de seguridad y privacidad, y acudimos a su domicilio o a otro lugar, ya sea de uniforme o paisano, según las circunstancias.

El personal destinado a servicios de protección a víctimas de violencia de género recibe formación especializada. ¿Cómo se desenvuelven los agentes en los protocolos establecidos para este tipo de delitos?

En muchos casos nuestro trabajo va más allá de velar por el cumplimiento de la orden de alejamiento. Son procesos que, a veces, se extienden en el tiempo y es necesario empatizar con la víctima, que se sienta acompañada y para ella somos además de agentes, personas cercanas, que no solo le preguntan por circunstancias

relacionadas con su caso, sino que se mantienen conversaciones mucho más naturales, que generan bienestar y confianza en la mujer, evitando reiteraciones innecesarias del problema que la ha victimizado.

Cuando identificamos hechos que modifican la situación de riesgo de la víctima a través del programa VIOGEN se comunica a la fiscalía y al juzgado de forma inmediata. También a la Unidad de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor para incrementar las medidas de protección de la mujer.

También se produce la situación inversa y puede bajar el nivel de riesgo, dada la ausencia de elementos que inicialmente calificaron el peligro que acechaba a la víctima.

¿Se mantiene algún contacto con el maltratador?

El contacto no solo lo mantenemos con la mujer, también con el implicado o presunto implicado del acoso. Se le entrega la orden por la que debe mantenerse a distancia de la víctima, nos aseguramos de que comprende los términos en los está dictada y las responsabilidades penales que contrae en caso de incumplirla.

Este contacto es muy importante porque el agresor es consciente, no solo de la orden dictada, sino de que la Policía Municipal va a estar protegiendo a la víctima y pendiente de su seguridad; en función, evidentemente, del riesgo potencial de cada caso.



Noelia Colmenarejo Corral, ingresó en el Cuerpo de la Policía Municipal hace 12 años, en la 45º promoción. Desde entonces ha prestado servicio en la Unidad Integral de Distrito de Chamberí y, entre otros servicios, principalmente se ha dedicado a dar protección a víctimas de violencia de género. Su labor, profesional y vocacional ha sido premiada en varias ocasiones con la Cruz al Mérito Profesional y con la Medalla al Mérito por una intervención, que puso fuera del mercado varios centenares de kilos de droga. Estudió el Grado Superior de realización audiovisual y después trabajó en una consultoría, pero tardó poco en presentarse a las oposiciones para ser policía municipal.

En un año muy difícil para todos, Noelia no ha parado de sumar éxitos personales y profesionales. Ha sido madre de la pequeña Lucía, una bebé de seis meses; también ha finalizado su primer libro “Un Currículum Perfecto” y, además, ha aprobado las oposiciones de ascenso a oficial del Cuerpo. Tuve la oportunidad de leer su libro, también recién nacido, y enseguida me di cuenta de la magnífica obra que tenía en mis manos, no solo desde el punto de vista literario, sino por el trepidante y realista tratamiento que ofrece de un caso de violencia de género, muy tormentoso. El libro está basado en un caso real, y quizás por eso supere a lo imaginable. Noelia me agradeció que fuera una de sus primeras lectoras.

En realidad, fue un privilegio y es un libro imprescindible para conocer aún más la trama de la violencia de género y el trabajo que realiza la Policía Municipal para defender a quienes son sus víctimas. Noelia, enhorabuena.



Durante la pandemia, la Policía Municipal de Madrid ha triplicado el número de contactos con las víctimas de violencia de género

La crisis sanitaria, económica y social ha tenido influencia en muchas mujeres pertenecientes a grupos vulnerables. ¿Cómo ha afectado a las víctimas de violencia de género la pandemia por la COVID 19?

Es un dato objetivo que el número de denuncias, o intervenciones policiales sin denuncia (perseguibles de oficio), descendió en un 56% entre los meses de marzo y junio, comparándolo con el mismo periodo de 2019. Pero eso no quiere decir que la violencia de género haya descendido; es probable que se haya mantenido o incluso aumentado, pero cambiando un poco su dinámica. Durante el confinamiento, la violencia machista ha quedado contenida en cuanto a las explosiones de violencia (episodios violentos más o menos graves). Estas expresiones de violencia son las que se detectan cuando el hecho que motiva el auxilio y ayuda de la víctima, por ejemplo la llamada de un vecino a la policía, genera una intervención policial.

¿Qué factores o causas ayudan a explicar este tipo de episodios?

Desde el punto de vista del agresor, es necesario analizar las valoraciones de riesgo policial (VPER) que realizamos. En este proceso, hay varios indicadores que están relacionados con "celotipias" y con "conductas de control". Ambos indicadores, en situación de confinamiento, digamos que se expresan menos. Por ejemplo, en una situación sin aislamiento, una causa que podría hacer explotar la violencia son los celos: ¿a dónde vas?, ¿con quién vas?, ¿por qué llegas a estas horas?, ¿con quién has estado?, ¿de dónde vienes?, ¿por qué te vistes así?, ¿para quién te maquillas, te peinas o te pones guapa? El estado de alarma y el confinamiento han generado que al permanecer en los domicilios, muchas mujeres no salieran y estos fenómenos violentos se han reducido. Lo mismo ocurre con los indicadores de control: al estar las 24 horas en casa, las necesidades de control por parte del agresor quedaban cubiertas. Y otro indicador relevante sería el aumento del abuso de sustancias y alcohol, que también ha variado en estas circunstancias.

En 1999 una pequeña sección de la Policía Municipal comenzó a trabajar de forma especializada en el ámbito de la violencia doméstica. Debido a la gran demanda social, esta sección se transformó en unidad en 2001. La entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la puesta en marcha en 2007 del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), como herramienta técnica científica de uso policial, dependiente la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) del Ministerio del Interior, supusieron un gran avance en la lucha contra todas las formas de violencia de género. En 2010, la Policía Municipal de Madrid se integró en el Sistema VioGen, consolidando su serio compromiso en el seguimiento y protección integral de las mujeres maltratadas y de sus hijos e hijas. Marta Fernández Ulloa, intendente jefa de la Unidad de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor (UAPMM), destaca la influencia de la pandemia en la víctimas de violencia de género, el trabajo de Policía Municipal de Madrid en este escenario, su labor de difusión a nivel local e internacional y la colaboración profesional con la SES.

Detectar la violencia machista

Respecto a las víctimas, la violencia no ha descendido desde que se inició la pandemia. Me refiero en estos casos a víctimas que conocemos que lo son, bien porque hayan denunciado o bien porque exista alguna intervención policial y están dentro del sistema VioGén. Si no tienen orden de alejamiento, siguen conviviendo con su agresor. Se contiene la explosión de violencia y es más difícil de detectar. Por ello hay menos intervenciones policiales: hay víctimas que piensan que no pueden salir de casa, ni siquiera para denunciar; tienen más dificultad para pedir ayuda por la presencia constante del agresor y en ocasiones adoptan una actitud de absoluta sumisión y cumplimiento de sus deseos para evitar esas explosiones de violencia. La víctima intenta cumplir con todo.

“ El aumento del abuso de sustancias y alcohol es un indicador relevante ”

¿Desde la UAPMM, de Policía Municipal de Madrid que acciones se han implementado para contener esta situación?

Para realizar esta labor, los 80 policías especializados con los que cuenta la Unidad en turnos de mañana, tarde y noche, así como los más de 200 agentes formados específicamente en materia de violencia de género y distribuidos en las 22 unidades de distrito, han puesto de relieve aspectos muy importantes. En primer lugar, se han aumentado las acciones preventivas, el número de contactos telefónicos o con las víctimas, más allá de lo indicado en función de su nivel de riesgo, hasta triplicar el número de contactos, comparándolo con el mismo periodo de 2019 (de marzo a junio).

Por otro lado, se ha establecido un protocolo de detección precoz de indicadores de violencia para los operadores policiales de la Sala del 092, al objeto de indagar un poco más en las llamadas recibidas por los ciudadanos, respecto a molestias en domicilios. No es lo mismo una queja por el volumen de la música, que otra porque hay niños llorando continuamente o ruidos de muebles que se rompen. En este protocolo están todos los indicadores de violencia perfectamente detallados, sobre los que tienen que indagar o descartar los operadores del 092. En el caso de que se detectaran estos indicadores, se realizan las gestiones necesarias para confirmar o descartar un caso de violencia machista.

“Casi 300 agentes están especializados y formados específicamente en violencia de género y doméstica”

Protección activa a las víctimas

En tercer lugar, se ha puesto en marcha un [protocolo de comunicación cifrada, consensuada con Asistencia Social primaria y el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Genero \(SAVG\)](#), que es el dispositivo referencial de primer nivel y de acceso a otros dispositivos que configuran la red especializada. Además, desde este último servicio se han lanzado varias campañas en medios y redes sociales para que las víctimas conozcan que pueden salir de casa para denunciar, que los recursos asistenciales y centros de emergencia en este ámbito no se han reducido y siguen trabajando de manera presencial al 100% las 24 horas.

Finalmente, es importante señalar que actualmente Policía Municipal está realizando la protección activa a más de 1.600 víctimas y se mantiene una reunión diaria con la Brigada Provincial de Policía Judicial, donde se ubica la UFAN Central de Policía Nacional. La asignación de casos es del 50% para cada uno de los cuerpos policiales. Por instrucción interna de nuestra Unidad, las tres primeras entrevistas del policía protector para realizar la valoración de riesgo a las víctimas se hacen siempre presenciales.



El tratamiento de la violencia de género requiere una labor multidisciplinar ¿cómo se lleva a cabo en Madrid?

En Madrid, Policía Municipal y el SAVG actuamos perfectamente coordinados: compartimos línea de teléfono y bases de datos respecto al número de expedientes, independientemente de los que figuran en VioGén. El derecho de las mujeres que sufren malos tratos a ser atendidas, no implica que tengan la obligación de denunciar. Además, en nuestras intervenciones por violencia de género o violencia doméstica, tenemos la posibilidad de activar la asistencia de SAMUR, que cuenta siempre con un psicólogo de guardia.

Trabajo multidisciplinar

Respecto a las personas mayores, en el año 2018 se presentó desde el Ayuntamiento de Madrid la guía de maltrato a mayores, que comprende todos los tipos de violencia a estas personas, incluida la violencia de género. Fue elaborada de forma multidisciplinar por Servicios Sociales, SAMUR-Protección Civil, SAMUR-Social y Policía Municipal. Gracias a esta guía hemos aumentado en un 30 % la detección de casos de violencia de todo tipo en personas mayores.

Proyectos transversales estratégicos

Además, desde el teléfono gratuito **900.222.100**, de atención a víctimas, se han gestionado más de 58.000 llamadas durante el año 2019. Desde la Unidad damos cobertura al 100% de las alertas de los dispositivos de telefonía móvil y telecommunicación (ATENPRO) que se les ofrece a las víctimas. También participamos en proyectos transversales estratégicos del Ayuntamiento de Madrid, como el Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLiam); el Proyecto Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores; somos vocales Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid y participamos en el Programa Mundial “Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres”

“La colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la UAPMM es excelente”

¿Qué acciones conjuntas se han establecido con la Secretaría de Estado de Seguridad en materia de violencia de género?

La relación y colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la UAPMM es excelente. Somos la única policía local de España que participa en algunos de sus trabajos de investigación. En el año 2015 trabajamos realizando un estudio de campo, junto a Policía Nacional y Guardia Civil, para redefinir los indicadores y la redacción de las preguntas que figuraban en el formulario de la Valoración del Riesgo Policial (VPR). Además, también se abordó el tema de la activación/inactivación de casos y sus criterios. Fruto de ese trabajo se modificó la instrucción, que regulaba el uso de VioGén y se mejoraron los formularios de valoración de riesgo.

En el año 2018, participamos con el SES a través de cursos avanzados y en la propuesta de muchas ideas, que actualmente están integradas en la nueva Instrucción número 4/2019, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establece un nuevo protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género. **Me consta que fuimos referentes como modelo de gestión del riesgo, ya que una vez que se valora el riesgo en VioGén, es necesario gestionarlo correctamente a nivel policial, para lograr la mayor eficacia posible.**

Proyecto sobre feminicidios

Por otro lado, colaboramos en el proyecto que dirige la SES sobre feminicidios. En su momento hubo una primera fase a través del estudio de 50 casos aproximadamente, con víctimas asesinadas y su agresor vivo, donde los expertos consiguieron identificar patrones de conducta homicida, o indicadores o combinación de indicadores que hicieron presuponer que el riesgo de lesiones letales fuera muy alto.

En la segunda fase, o fase extendida del proyecto que inició el SES, colabora Policía Municipal. Se trata de profundizar en los casos donde víctima y agresor siguen vivos, clasificados por grupos diferenciados. Se analizan similitudes y diferencias, con el objetivo de afinar aún más la capacidad predictiva de VioGén, así como la eficacia del sistema y de la protección policial. En esta segunda fase, participamos porque muchos de los casos seleccionados para estudio, están asignados a la UAPMM en su seguimiento y protección a la víctima en VioGén.

Marta Fernández Ulloa es licenciada en ciencias biológicas, master en ciencias Policiales por IUICP de la Universidad de Alcalá de Henares. Con experiencia en el ámbito de policía judicial desde el 2005, se hizo cargo de la Unidad de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor en el 2013. Posee amplia formación en técnicas de investigación criminal, instrucción de atestados e informes técnicos, inspección técnico policial, documentoscopia, prevención de riesgos laborales, antropología forense, biología forense y criminalística, medicina legal, análisis de perfiles y nuevas tendencias delictivas.



Gestión del riesgo y protección a víctimas

Policía Municipal de Madrid buenas prácticas policiales en materia de violencia de género

Colaboración Intendente de la Unidad de Apoyo y Protección Mujer, Menor y Mayor Marta Fernández Ulloa

La ciudad de Madrid es la segunda ciudad más poblada de Europa y presenta una población aproximada de 3.200.000 habitantes censados, de los cuales más de 1.700.000 son mujeres. Además, se debe añadir un porcentaje de población itinerante, debido a su actividad laboral, a las visitas de turistas y visitantes, y a la celebración de grandes eventos (partidos de fútbol, conciertos, pabellón IFEMA y

pabellón de Congresos, etc.). Tiene una extensión total de 605 km² y se organiza territorialmente en 21 distritos. Según datos del Ministerio del Interior, la Comunidad de Madrid registra un total de 8.618 casos activos de violencia de género a fecha 31/10/2020, divididos entre los diferentes niveles de riesgo ("no apreciado" 4.620; "bajo" 3.056; "medio" 869; "alto" 73), sin que figure en este momento ningún caso con nivel de "riesgo extremo" en la región. Por otro lado, la ciudad de Madrid aglutina aproximadamente el 50% de todos los casos activos de la Comunidad.

Estructura y organización general

El Cuerpo de Policía Municipal de Madrid cuenta con un total de 5.600 componentes y se estructura funcionalmente en dos tipos de Unidades bien diferenciadas: las Unidades Integrales de Distrito (UIDs) localizadas en cada uno de los distritos de Madrid, siendo este su límite territorial de actuación en la atención de las incidencias, y las unidades centrales especializadas, con ámbito territorial de actuación en todo Madrid (Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor; Unidad de Investigación y Coordinación Judicial; Unidad de Gestión de la Diversidad; Unidad de Medio Ambiente; Unidad Especial de Tráfico; Unidad de Apoyo a la Seguridad, etc.) Para ambos tipos de unidades, la prestación de servicio es continuada los 365 días, 24 horas.

La unidad especializada en materia de violencia de género y doméstica es la **Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor** (UAPMMM), con funciones tanto de coordinación con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, órganos judiciales, centros sanitarios y servicios sociales, como de respuesta operativa permanente, a través de sus patrullas especializados, seguimiento de casos VioGén y de asistencia a víctimas, ya sea de manera presencial en dependencias policiales, como telefónica a través de la Sala 900 (teléfono 24h, gratuito sin rastro de llamada).

Combinación del modelo central especializado con la descentralización de especialización en las UIDs

El modelo operativo policial en el ámbito de la violencia de género parte de combinar los beneficios de la **gestión centralizada**, a través de la UAPMMM y el modelo descentralizado de los policías protectores especializados, presentes en las unidades integrales de distrito (UID), con prestación continuada en turnos de mañana y tarde, abarcando el total de espectro diurno (07:00-23:00 h). Para conseguir una protección integral, bajo los criterios de eficacia y prevención, se implica igualmente al operativo del patrullaje preventivo diario por personal uniformado (patrullas ordinarios), ya sea en la intervención de emergencia, como durante el seguimiento del caso en determinadas circunstancias, como las vigilancias de permisos penitenciarios de los condenados, por ejemplo.

Optimización de recursos policiales

La asignación de casos de violencia de género responde al criterio de optimización de recursos policiales, ya que se comparte tanto ámbito territorial como competencias con el Cuerpo Nacional de Policía a través de las UFAM. Para ello se mantiene un contacto diario con la Brigada Provincial de Policía Judicial, asignándose el 50% de todos los nuevos casos ocurridos en las últimas 24 horas a Policía Municipal de Madrid a través de la UAPMMM. Con este modelo de gestión y en un primer momento, el 100% de los casos asignados a Policía Municipal de Madrid son trabajados desde la UAPMMM antes de ser derivados a los policías protectores existentes en las UIDs.

Intervención en la Fase de Emergencia

Ante una posible incidencia en violencia de género, donde pudiera correr peligro la integridad física de la víctima, la prioridad es el tiempo de respuesta, es decir, la llegada de los recursos policiales al lugar de la incidencia. Por ello será solicitado el recurso policial disponible más cercano al lugar del hecho, independientemente de su grado de especialización en la materia. Este recurso es normalmente el patrulla ordinario con funciones de prevención de la seguridad ciudadana en sentido amplio y genérico.

Como es sabido, en muchas ocasiones la llamada a través del 112 a los servicios de emergencia no la realiza la víctima, sino una tercera persona, siendo especialmente complicado llegar a determinar la ocurrencia positiva de un nuevo episodio violento cuando las dos partes de la pareja, víctima y agresor, niegan los hechos, no se observan lesiones evidentes y tampoco indicios de violencia en el domicilio.

Para mejorar el grado de eficacia en la detección de nuevos episodios violentos y su reflejo en las diligencias policiales (exposición de hechos/minutas o atestado policial, según el caso) se ha establecido el procedimiento operativo del **SISTEMA DE PRE-ALERTA** por la Unidad especializada (UAPMMM) cumpliendo tres objetivos fundamentales: explotación en tiempo real de la información policial, apoyo al patrulla ordinario interviniente y asistencia especializada a la víctima.

Criterios operativos en la realización de los formularios VPER

En la gestión operativa para la realización de los formularios en la modalidad de Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPER), todos los casos asignados a Policía Municipal de Madrid, son trabajados en primera instancia desde la UAPMMM. **Independientemente del nivel de riesgo, siempre se realizará una entrevista, preferentemente en el domicilio de la víctima.** Esta práctica es fundamental para incrementar la eficacia de la estrategia de seguridad y poder evaluar el nivel de riesgo en el entorno.

Además, como la protección a la víctima puede permanecer activa durante varios años, la necesidad de la entrevista personal en el domicilio es fundamental en el inicio del trabajo con el caso, y las veces que el policía protector considere necesario para obtener el conocimiento que precisa, y con carácter general, al menos, las tres primeras entrevistas. Cuando ya se tenga conocimiento detallado de las circunstancias de la víctima y de su entorno, se podrán realizar telefónicamente.

Descentralización de la gestión a las UIDs

En función de las circunstancias, los casos podrán ser derivados o asignados a los policías especializados de las UIDs, descentralizando de esta manera el trabajo policial. Con ello se pretende garantizar la viabilidad y eficacia de los seguimientos a medio o largo plazo cuando existan unos criterios establecidos, como por ejemplo en casos con medidas de protección judiciales u otros actualizados con la víctima localizada y niveles de riesgo "medio", "bajo" o "no apreciado".

Una vez derivados los casos a los policías protectores de las UIDs, serán asignados de manera nominal a cada uno de ellos, y en plazo máximo de 10 días desde la asignación deberán contactar telefónicamente con la víctima, presentarse como nuevo policía protector e informarle de la ubicación de la unidad, de los teléfonos directos para poder contactar con ellos y finalmente para la realización de la entrevista en su domicilio para realizar la próxima VPER.



VioGén

Vital para prevenir la violencia de género

465 ayuntamientos están adheridos a este Sistema

La implicación de todas las instituciones para combatir la lacra social de la violencia machista se vio fortalecida en el año 2007 con la puesta en marcha del Sistema VioGén, creado por la Secretaría de Estado de Seguridad. Esta aplicación informática supuso, entre otras cuestiones, aumentar los vínculos de colaboración y coordinación

entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FF.CC.SS.) con el objetivo principal de proteger a las víctimas de violencia de género. El Dr. Juan José López Ossorio, jefe de Área de Análisis VioGén y Criminalidad, experto en la materia, nos explica la importancia de este instrumento y los procedimientos de valoración policial del riesgo.

¿Qué es y de quien depende el Sistema VioGén?

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) es una aplicación informática creada en la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) del Ministerio del Interior que lleva funcionando ininterrumpidamente desde el 26 de julio de 2007. Se desarrolló para facilitar el cumplimiento de los mandatos genéricos de los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Sistema Integrador

Dentro de la SES, la dirección y operación del fichero del Sistema VioGén corresponde al Gabinete de Coordinación y Estudios, concretamente al Servicio Central de Violencia de Género, denominación procedente de la reorganización del Ministerio del Interior operada por el Real Decreto 770/2017, de 28 de julio. El Sistema VioGén contiene y gestiona casos de violencia de género con el objetivo de integrar toda la información de interés procedente de todas las instituciones con responsabilidades en esta materia, especialmente por parte de las FF.CC.SS., que tienen la responsabilidad de valorar y gestionar el riesgo de las víctimas para prevenir la reincidencia.

¿Cómo se evalúa el riesgo de reincidencia y que diferencias existen entre la Valoración Policial del Riesgo (VPR) y la Valoración Policial de la Evolución del Riesgo (VPER)?

La evaluación del riesgo de reincidencia violenta es un procedimiento técnico-científico que consiste en estimar la probabilidad de que se produzca una nueva victimización violenta a partir de la valoración de una serie de factores de riesgo y protección que están empíricamente asociados con la conducta violenta,



especialmente con la de carácter más grave. Para dar cumplimiento a este objetivo, las FF.CC.SS. tienen a su disposición dos formularios de valoración del riesgo, integrados en el Sistema VioGén.

Una vez que se tiene conocimiento de un hecho que reviste características de delito, los agentes policiales realizan una primera valoración mediante el Formulario VPR5.0-H (Valoración Policial del Riesgo), que es el que los agentes de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra y algunos cuerpos de policía local, como la Policía Municipal de Madrid, utilizan para valorar el riesgo de las víctimas denunciantes de violencia de género; ya sea tras la primera denuncia u otras posteriores. Una vez completado, ofrece como resultado una valoración dual de riesgo de reincidencia y feminicidio, con cinco niveles: NO APRECIADO, BAJO, MEDIO, ALTO Y EXTREMO, que están vinculados a la mayor o menor probabilidad de reincidencia.

Proceso de gestión del riesgo

Para mantener actualizada la estimación del riesgo, las unidades policiales encargadas de la protección de las víctimas cumplimentan periódicamente un formulario específico de seguimiento: el VPER4.1 (Valoración Policial de la Evolución del Riesgo). Este formulario se utiliza cuando sea pertinente sin que haya conocimiento de ningún incidente posterior. La utilización adecuada de este instrumento durante el proceso de gestión del riesgo es vital para monitorizar los cambios criminodinámicos que permitan intensificar o atenuar las medidas de protección por parte de los agentes policiales.

En este contexto, la implicación de los cuerpos de policía de ámbito local es una pieza indispensable en la lucha contra la violencia de género. Las unidades especializadas en esta materia de la Policía Municipal de Madrid, como la Unidad de Apoyo y Protección, Mujer y Menor y Mayor, representan muy bien la profesionalidad con la que se puede desarrollar esta tarea.

¿Qué actualizaciones se han realizado en los procedimientos de valoración policial del riesgo del Sistema VioGén?

En marzo del año 2019 entraron en funcionamiento los nuevos formularios de valoración policial del riesgo (VPR5.0-H Dual y VPER4.1) que lograron actualizar y mejorar los procedimientos policiales. El objetivo ha sido aumentar la sensibilidad de los instrumentos para detectar los casos más graves y prevalentes de revictimización, optimizar la clasificación de los casos por niveles de riesgo y alertar de posibles situaciones de vulnerabilidad de menores a cargo de las víctimas, así como mejorar y adaptar los mecanismos de gestión del riesgo en lo referido a la protección eficaz de las víctimas. Los desarrollos técnicos realizados han permitido optimizar el funcionamiento de las valoraciones del riesgo que realizan los agentes policiales en los casos de violencia de género. Con esta finalidad, se ha implementado un pionero procedimiento dual que no sólo estima la probabilidad de reincidencia, sino también que ésta llegue a traducirse en un homicidio.

Modernización del sistema y notables mejoras

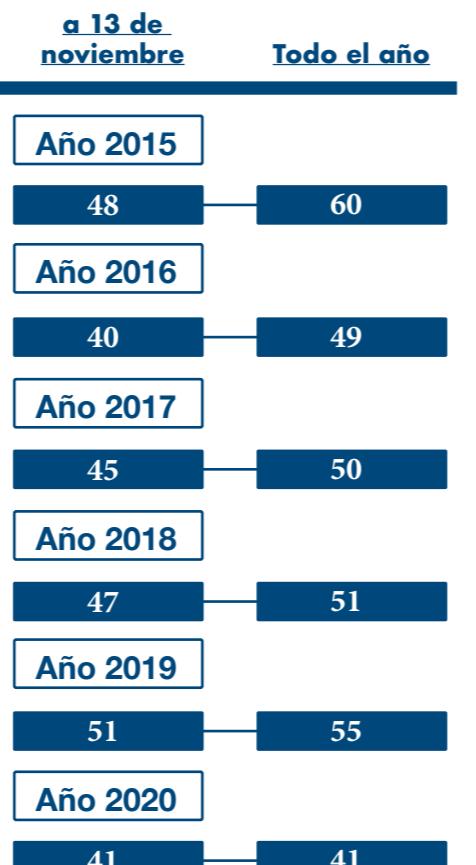
El Sistema, de forma automática, aporta a los agentes policiales información clara y combinada del riesgo, especialmente de los niveles más elevados. Estas notables mejoras representan mayores exigencias a los profesionales al tiempo que aportan una modernización del sistema de protección y la notificación directa y transparente al Poder Judicial de los supuestos de mayor relevancia (potenciales homicidios), ya sea por el riesgo de la víctima como por las posibles situaciones de vulnerabilidad o de riesgo de los menores a su cargo.

Hay que recordar que estos y otros instrumentos, por muy útiles que sean, solo están al servicio de los agentes policiales especializados que son en realidad los auténticos partícipes de los cambios positivos que vamos consiguiendo. Paralelamente, las modificaciones no solo han tenido un notable impacto en el trabajo diario de los agentes, sino que también ha conllevado el establecimiento de importantes sinergias judiciales.

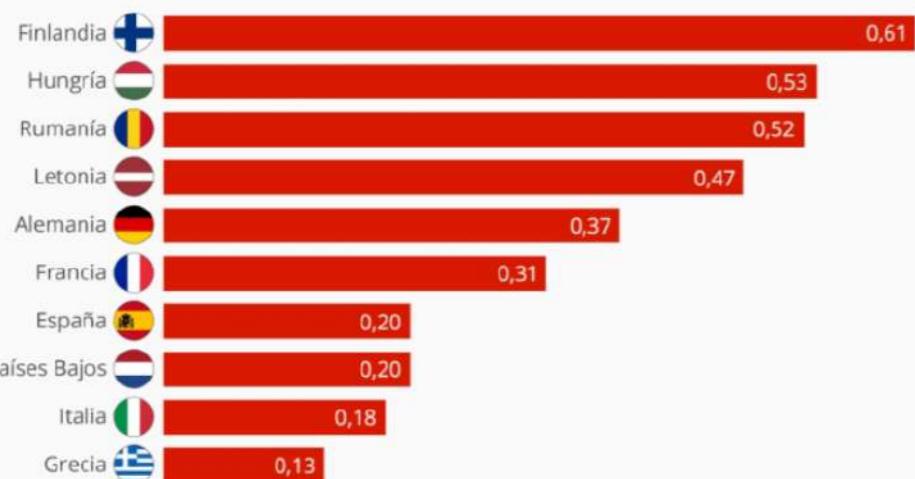
El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ¿se producen en España menos asesinatos machistas que en otros países?

Los cambios en los fenómenos sociales suelen ser lentos, graduales y complejos, por tanto provocar interferencias positivas a partir de la acción de un solo mecanismo no suele ser posible. Los homicidios presentan un origen multifacético y su lucha está entre los objetivos mundiales de desarrollo sostenible, destacando como afecta a mujeres y a niñas en el mundo con unos 87.000 homicidios en el año 2017; una disminución respecto a años previos, que contrasta con el hecho de que el número de homicidios de mujeres en el contexto familiar y de pareja pasó de un 47% en 2012 al 58% en 2017. Si bien, aproximadamente un 81% de las víctimas de homicidio son hombres, esta cifra se invierte en los homicidios de mujeres debidos a la violencia de pareja donde el 82% de las víctimas son mujeres, según United Nations Office on Drugs and Crime en su informe Global Study on Homicide (2019): Gender-related killing of women and girls (UNODC, 2019).

Mujeres víctimas mortales por violencia de género en España



Los asesinatos machistas en Europa
Mujeres asesinadas por sus parejas por cada 100.000 habitantes en 2017*



statista

España, entre los países más seguros

En contraste, España se encuentra entre los países que ofrecen mayor seguridad física para las mujeres de 176 estudiados por la organización independiente Woman Stats Project (2019) (<http://www.womanstats.org>) en parte quizás sea por la eficacia de las FF.CC.SS., muy congruente con los informes que constan en el repositorio de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) o United Nations Office on Drugs and Crime que sitúan a España a la cola de Europa de homicidios de mujeres con una tasa de 0.20 por cien mil mujeres.

Sin duda, para poder prevenir la violencia de género, tanto la letal como la no letal, se debe partir de una valoración del riesgo que sea el punto de partida de la gestión del riesgo que ayude a los agentes policiales a tomar decisiones dinámicas sobre la protección de las víctimas. Los formularios de valoración policial del riesgo alojados en el Sistema VioGén se han constituido como herramientas muy potentes con el objetivo central de prevenir la violencia de género.

Durante todo el estado de alarma, las instituciones con responsabilidades en materia de violencia de género han continuado con sus acciones de prevención y repuesta ¿qué podemos esperar durante y después de la pandemia en lo referido a esta materia?

Como es sabido, las denuncias se redujeron mucho durante los primeros días del confinamiento y después se fueron recuperando hasta alcanzar una situación estadísticamente esperable. Es lógico pensar que su evolución en poco tiempo se corresponda con la estimada a primeros de 2020, pero vivimos en una situación aún muy complicada a distintos niveles. Un ejemplo de ello es el impacto emocional que está provocando la pandemia en el mundo. En nuestro país, el colegio de farmacéuticos informa que la venta regulada de ansiolíticos y antidepresivos aumentó mucho durante el confinamiento y en estos momentos las ventas continúan por encima de los registros prepandemia.

Desastres naturales y el aumento de las tasas de violencia

Considero que hay que ser prudentes con extraer conclusiones rápidas y rotundas sobre la evolución a corto plazo de fenómenos sociales (y la violencia lo es) debido a que el impacto de las crisis macrosociales suele presentar efectos a un nivel inferior con una cierta demora temporal y en diferentes dimensiones. No obstante, **múltiples estudios internacionales han encontrado una relación entre los desastres naturales y el aumento de las tasas de violencia**. En algunos casos, sus efectos persisten mucho más allá de las consecuencias inmediatas de un evento, con comportamientos violentos dentro del hogar que especialmente suelen involucrar a las relaciones de pareja. El contexto de desastres naturales puede agravar los factores de riesgo preexistentes de violencia de género como también aumentar los sentimientos de impotencia y de pérdida de control sobre el bienestar y la protección de la familia.

Policía
Juan Carlos Amores Baranco



Dr. Juan José López Ossorio. Jefe de Área de Análisis VioGén y Criminalidad. Área de Violencia de Género, Estudios y Formación en el Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior). Licenciado y Doctor en Psicología, Máster en Criminología, Especialista en Psicología Forense y Experto en Violencia de Género.

Analista e investigador en el campo del análisis criminal, evaluación y gestión del riesgo de conductas violentas: violencia de género, sexual, intrafamiliar, homicidios y suicidios. Miembro del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid y del Comité Asesor / Asesor de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense Otri-Universidad de Granada, así como revisor experto de revistas científicas.

Director de tesis doctorales, másters en diferentes universidades y autor de publicaciones científicas especializadas. Formador y ponente en el campo de la violencia de género, evaluación y preventión de la violencia interpersonal hetero y autodirigida, colaborador en consultorías internacionales, congresos, conferencias y cursos dirigidos a psicólogos, abogados, criminólogos, policías y profesionales del sector clínico y forense.



Primera reunión del Grupo Local Urbact Proyecto UrbSecurity “Acciones para ciudades más seguras”

El pasado día 29 de octubre tuvo lugar la primera reunión del Grupo Local Urbact en el salón de actos de la Jefatura de la PMM, en el cual, el Ayuntamiento de Madrid tiene como fin ejecutar un proyecto de remodelación urbanística de la Puerta del Sol enfocado a la seguridad, lo que tiene un peso muy importante al estar considerada lugar eminentemente emblemático de la ciudad de Madrid.

Para comenzar, se trató del trabajo policial y de la percepción de la seguridad en la ciudad de Madrid, ilustrando el planteamiento con imágenes de la zona centro, área de enclave de la Puerta del Sol, y la importancia que tiene la seguridad sobre los diferentes aspectos que hay que tener en cuenta para ejecutar un diseño urbanístico adecuado, teniendo en consideración diferentes aspectos: equipos, medios, iluminación etc.

La Puerta del Sol supone un escaparate perfecto para ilustrar el concepto de seguridad por diseño y tras explicar la singularidad que constituye el enclave debido

a su incesante y variopinta actividad (manifestaciones, concentraciones, fin de año, comercio...), obstáculos arquitectónicos (quioscos, jardineras, estatuas...) e interacción humana (turistas, trabajadores, buscavidas...), define los problemas causados por las circunstancias antes descritas. Por ello, se propusieron una serie de cambios orientados desde el prisma de la seguridad como la eliminación de bolardos y la sustitución por sistemas análogos hidráulicos, la modificación de la iluminación dando una percepción de seguridad, o la potenciación del uso de cámaras de seguridad (CCTV).

El estudio de Arquitectura Linazasoro & Sánchez, proyecto que resultó elegido en un concurso organizado por el Colegio de Arquitectos de Madrid y el Ayuntamiento, fue expuesto al resto de socios. Su planteamiento fundamental está basado en el concepto de “vaciamiento del espacio”, donde se contempla una plaza libre de obstáculos arquitectónicos. De esa manera se ampliaría el espacio público, el cual está actualmente muy desaprovechado.

La Dirección General de Espacio Público y Obras del Ayuntamiento de Madrid, destacó que se trata de un proyecto complejo, en el cual se pretende llevar a cabo una reordenación definitiva del enclave, dado el carácter simbólico del mismo. Su complejidad se deriva en aspectos tales como su consideración

de Patrimonio Cultural, ya que la Puerta del Sol posee la máxima calificación en cuanto a valor de protección como patrimonio Histórico Artístico. Resalta que un buen diseño Arquitectónico debe de reunir la optimización de todos los siguientes aspectos: seguridad, patrimonio, funcionalidad y espacio público.

Primera reunión Transnacional del Grupo UrbSecurity

Asimismo, los pasados días 19 y 20 de noviembre tuvo lugar la primera reunión virtual trasnacional del proyecto URB-SECURITY, la cual fue convocada por el Coordinador del proyecto de la ciudad de Leira (Portugal), en la que participaron varias ciudades europeas como Parma (Italia), Faenza (Italia), Michalovce (Eslovaquia), Michelén (Bélgica), Pella (Grecia), Comarca Romana Faentina (Italia), Longford (Irlanda), la Asociación de Ciudades de Szabolks (Hungria) y la ciudad de Madrid. En dicha reunión se trató del estado del proyecto en un entorno afectado por el

Covid-19 y de cómo se está replanificando los planteamientos urbanos en seguridad con un acercamiento a la seguridad en espacios públicos, el diseño urbano dirigido a minimizar el contacto físico y la gestión del flujo de personas. Dentro del proyecto, cada socio mostró una acción a pequeña escala, la cual se desarrollará respectivamente en cada ciudad. En el caso de Madrid, se expuso la remodelación de Puerta del Sol, según el planteamiento de “Security by Design” y la colocación de cámaras cctv para aumentar la seguridad en dicho espacio público.



Participantes:

Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global:
Javier Castaño Caro

Dirección General Policía Municipal de Madrid:
Ana María Padilla Beltrán (Jefa de Gabinete) Juan Manuel González Muñoz (Intendente) Sara González Muñoz (Policía) Federico José Uría Vidal (Policía-Secc. RR.II)

Estudio Arquitectura Linazasoro&Sánchez:

Jose Ignacio Linazosoro y Ricardo Sánchez

D. Gral. Planificación Infraestructuras de Movilidad:

María Dolores Ortiz

D. Gral. Emergencias y Protección Civil Oficina de Actos en Vía Pública:
Jose Luis García Mangas

Dirección General Espacio Público y Obras e Infraestructuras:

José Luis Infanzón Priore y Federico Rodríguez Rodríguez

Sub. Gral. Paisaje Urbano y Patrimonio:
Mª Elvira Chover Álvarez-Monteserín y Paloma Ramos Riesco

PROYECTO CLARA: cuarta reunión de la clap



Visita a la Sinagoga y Mezquita Mayor de Madrid

Mercedes Murillo Muñoz
subdirectora general de Libertad Religiosa:
“el conocimiento del tratamiento normativo de la libertad religiosa es clave para una gestión adecuada de la diversidad”

El pasado 26 de noviembre se celebró la cuarta reunión de la Comunidad Local de Aprendizaje de Madrid (CLAP Madrid), dentro del proyecto europeo CLARA contra el racismo y la xenofobia. Agentes de Policía Municipal de Madrid y participantes del proyecto, continuaron con sus actividades en esta iniciativa que permite su conocimiento mutuo.

Una aproximación al derecho de la libertad religiosa

La reunión comenzó con la videoconferencia de Mercedes Murillo Muñoz, subdirectora general de Libertad Religiosa del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Con el título de “Libertad religiosa y no discriminación”, hizo especial referencia a los Delitos de Odio, y una radiografía de las diferentes confesiones religiosas en España y su marco regulatorio.

Para ello, la invitada tomó como punto de partida el artículo 16 de Constitución Española, que consagra el derecho fundamental de la libertad religiosa, tanto en su vertiente personal como colectiva, y también su desarrollo básico, a través de la Orgánica de Libertad Religiosa 7/1980, de 5 de julio. Continuó haciendo alusión a los cuatro grandes acuerdos de colaboración del Estado español firmados con la Iglesia Católica, las iglesias evangélicas, las comunidades judías y las comunidades musulmanas; se refirió también a los efectos que tiene el reconocimiento del arraigo en las diversas religiones.

La subdirectora también describió el funcionamiento del Buscador de Entidades Religiosas on line, que se encuentra gestionado por la Fundación Pluralismo y Convivencia, organismo que mantiene diversos acuerdos de colaboración con Policía Municipal de Madrid, a través de la Unidad de Gestión de la Diversidad.

Sinagoga y Mezquita Central de Madrid: lugares de encuentro

A continuación, los miembros de la CLAP se trasladaron a la Sinagoga de Madrid, en la calle Balmes del distrito de Chamberí. Allí fueron recibidos por Victoria Atlas, que guió a los participantes por el museo que alberga el testimonio de la vuelta de la comunidad judía a “SEFARAD” (España) durante los dos últimos siglos, después de su expulsión de España en el año 1492. Moisés Bandahan Israel, rabino de la sinagoga, igualmente quiso recibir a los visitantes, mostrando las diferentes elementos y objetos sagrados de este singular lugar de culto, señalando los principios básicos de la religión monoteísta, que también representa la raíz del Cristianismo y el Islamismo.

Sinagoga de Madrid: la primera construida en España en más de 600 años

Posteriormente, el grupo visitó la Mezquita Mayor de Madrid, en el barrio de Estrecho y acompañó a la comunidad musulmana en el rezo de las 13:00 horas. Allí, también fueron recibidos por el Secretario de la Comisión Islámica de España, Mohamed Ajana Elouafi, que mostró las diferentes estancias de la mezquita como el al-quibla, al-minbar, al mihrab o el minarete. Igualmente, subrayó a los asistentes los cinco elementos básicos, fundamento de esta religión: el testimonio de Fé, Ramadán, la oración, limosna y peregrinación.

Mezquita de Estrecho (Tetuan): un lugar de oración que se complementa con actividades sociales, culturales, educativas y beneficencia





Simulacro de catástrofes en europa

Un terremoto sorprende a la capital y causa graves heridos y daños. La Policía Municipal y los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid, actúan bajo protocolos europeos que conectan los servicios de diferentes administraciones.

El director general de la policía de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez afirmó durante la prueba que "La Policía Municipal está aportando a Europa su experiencia en estos protocolos y los seguiremos actualizando".

Por su parte, la delegada del Área de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, que supervisó también el simulacro, señaló que "la pandemia está constituyendo, de hecho, un ejercicio diario de extraordinaria cooperación y coordinación entre los servicios sanitarios de seguridad y emergencia".

TIEMBLA

PROYECTO FASTER culmina con éxito los ejercicios de Madrid, Turín y Helsinki.

El día 17 de noviembre se celebró en la Escuela Nacional de Protección Civil, situada en el municipio madrileño de Rivas Vaciamadrid, el simulacro de terremoto en el que participa el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

El simulacro se encuadró dentro del proyecto FASTER (First responder Advanced technologies for Safe and efficient Emergency Response), financiado por la Unión Europea a través del programa Horizonte 2020.

El ejercicio desarrollado en Madrid tenía por objetivos principales comprobar las tecnologías desarrolladas por el proyecto FASTER, y la respuesta coordinada de los primeros respondientes, en caso de un desastre natural. Además se añadió un elemento, no planificado en principio, al simulacro: el escenario de la pandemia que estamos viviendo con la COVID-19, donde los intervenientes han tenido que poner a prueba las medidas y equipos de autoprotección ante la amenaza de esta enfermedad infectocontagiosa.

La Policía Municipal de Madrid participó en el ejercicio con componentes de las siguientes unidades: Unidad de Apoyo a la Seguridad, Unidades Integrales de Distrito, Unidad de Comunicaciones y Vídeo Vigilancia, Sección Canina, y la Sección de Apoyo Aéreo. Esta última tenía un papel especial en el simulacro, al ponerse a prueba parte de las tecnologías desarrolladas en el proyecto FASTER. Junto a la Policía Municipal participó el SERCAM (Servicio de Emergencias de la Comunidad de Madrid), compuesto por SUMMA, Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y el servicio de Protección Civil.



El siguiente paso para la preparación del rescate fue dado por la Sección de Apoyo Aéreo de Policía Municipal, que con los equipos desarrollados por la empresa española Drone Hopper llevaron a cabo varias misiones.

La primera acción con drones fue reconocer el terreno y realizar un mapeo 2D de la zona para establecer los caminos más óptimos para el acceso de los equipos de rescate y su despliegue. Durante el ejercicio se tuvieron que mantener los mapas actualizados, dada la zona altamente inestable, al haber sufrido un terremoto.

Pequeñas variaciones en las estructuras colapsadas o a punto de colapsar de los edificios dañados por el seísmo pueden suponer un riesgo añadido a la seguridad de los equipos de rescate.

La tecnología desarrollada por Drone Hopper se apoya en los sistemas de vuelo no tripulados que incorpora un sistema de Inteligencia Artificial, basado en el Deep Learning o Aprendizaje Profundo, que analiza los datos recibidos por los distintos sensores del dron.



El ejercicio ha sido organizado y planificado por el ERICAM, unidad especial de emergencia y respuesta inmediata de la Comunidad de Madrid. La unidad fue creada para dar una respuesta conjunta y coordinada de los organismos de la Comunidad de Madrid a catástrofes que se produzcan en Madrid, alguna comunidad autónoma española o en cualquier país del mundo, como ya ha demostrado con su participación en los terremotos de Haití y Chile de 2010, en Lorca en 2011 y en Ecuador en 2016.

Está especializado en el rescate, en caso de grandes seísmos, pero da respuesta a diversas actuaciones, como los incendios de Portugal y Galicia de 2017.

El primer interveniente fue la Policía Municipal, que llegó al epicentro de los daños producidos por el terremoto y, con miembros de la Unidad Integral del Distrito de Puente de Vallecas y de la Unidad de Apoyo a la Seguridad, aseguraron y acotaron el terreno para facilitar que el resto de intervenientes trabajaran en el rescate de los heridos y atrapados.



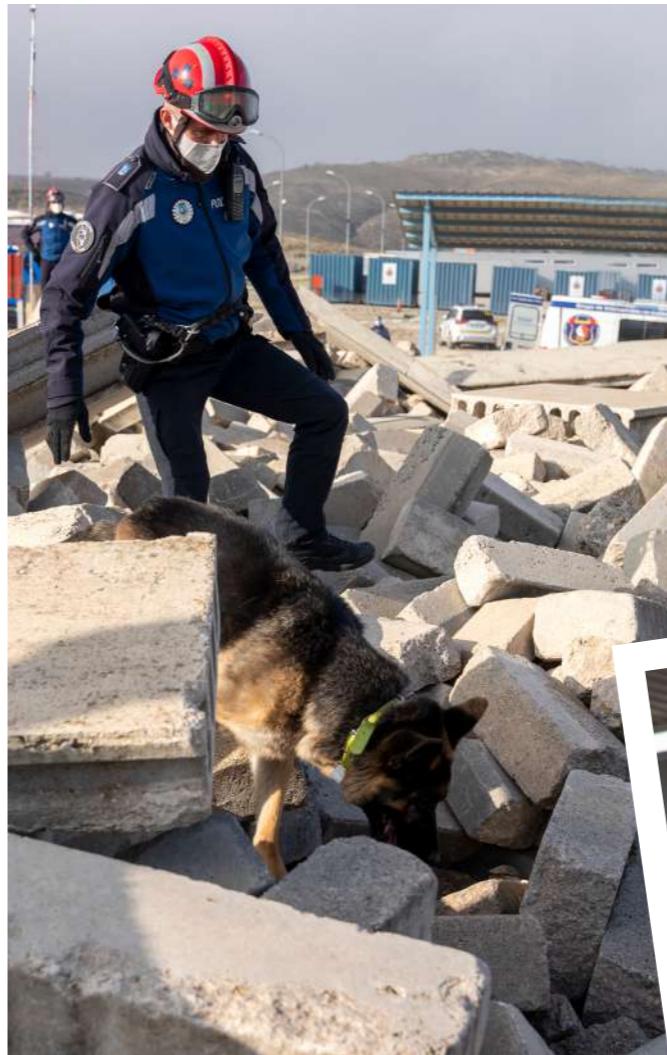
POLICÍA MUNICIPAL EN EUROPA

PROYECTO FASTER culmina con éxito los ejercicios de Madrid, Turín y Helsinki.

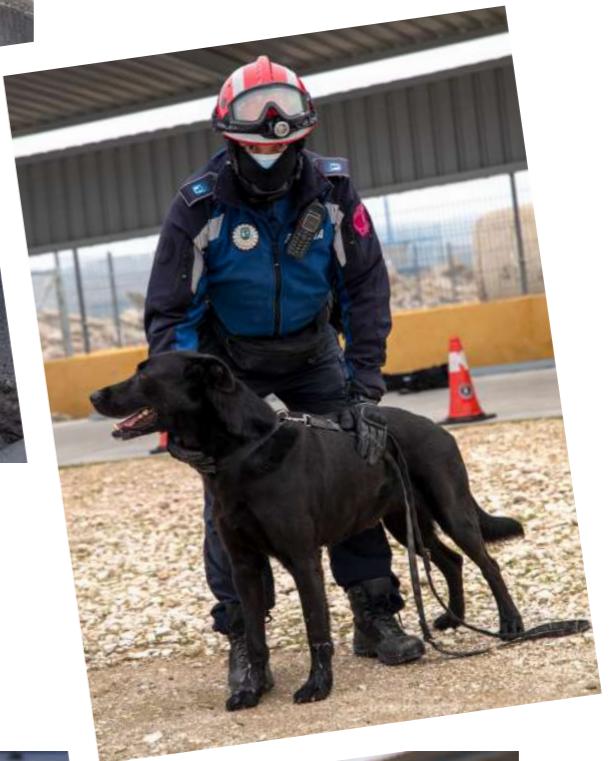


Nuevos sensores e Inteligencia Artificial para salvar vidas

Los drones, disponen de cámaras térmicas para evaluar zonas de mayor peligro, como por ejemplo pequeños incendios bajo los escombros, o la detección de seres humanos enterrados a poca profundidad.



Una vez asegurado el terreno, labor que corresponde a Policía Municipal de Madrid, actuaron los servicios de rescate del SUMMA y de Bomberos de la Comunidad de Madrid, además de binomios caninos de la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros (ESDP), encuadrados en el ERICAM.



Los vuelos de reconocimiento se realizaron durante todo el ejercicio, pero también se desarrolló dentro del ejercicio un ensayo de transporte de medicamentos, mediante un dron especial de transporte, con una mayor autonomía y capacidad de carga, que permitió llevar medicamentos específicos y necesarios al núcleo del rescate, sin movilizar más equipo del necesario y mejorando los sistemas de logística.



Sobre el núcleo de edificios colapsados, la Sección Canina trabajó en el rescate de heridos. Perfectamente equipados, los agentes y los perros de rescate hicieron gala de su profesionalidad, localizando sus objetivos entre los escombros. Además pudieron hacer uso de otra de las tecnologías desarrolladas por FASTER; un collar especial para los perros de rescate que incorpora un sistema de seguimiento GPS. Este sitúa en el centro de control al perro de rescate y permite optimizar los recursos en tiempo real ante una situación en la que cada segundo cuenta.



Hay que destacar que durante la fase de rescate se probó otra tecnología desarrollada por FASTER. Se incorporaron sobre el terreno dos tipos de robots desarrollados por la empresa española ROBOTNIK. Usó dos tipos de robots, uno de reconocimiento, el SUMMIT XL, dotado de un sistema de escaneo para mapear en 3D las zonas de más peligro por riesgos de derrumbe, y con un sistema de cámaras normal y térmica para búsqueda de personas, y con dos sistemas de conducción, uno en remoto y otro autónomo, que permiten una gran autonomía al vehículo para acceder a lugares que, de otra forma, sería imposible.

Las mismas tecnologías se incorporan en el segundo vehículo que se usó en el simulacro, el RB CAR, un vehículo de mayor tamaño, que ya puede servir de reconocimiento y rescate, capaz de transportar a personal del equipo y material, aparte de incorporar un sistema de mapeo 3D, el Lider 3D, al igual que el SUMMIT XL. Este sistema permite, además de mapear el terreno, estudiar los daños en las estructuras de los edificios para valorar los riesgos de la intervención de los equipos de rescate. Todos estos sistemas están sustentados por un centro de control que usa la tecnología de la Inteligencia Artificial.



Se mostraron las últimas tecnologías aplicadas al rescate en caso de catástrofe

Al simulacro acudieron la delegada del Área de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, y el director general de Policía Municipal, Pablo Enrique Rodríguez; por parte de la Comunidad de Madrid acudió el consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, y representando a la Administración Central hizo acto de presencia el director general de Protección Civil y Emergencias Leonardo Marcos.

Se pudo comprobar la actuación de Bomberos de la Comunidad de Madrid y de los equipos médicos del SUMMA 112, y sobre todo el trabajo de coordinación entre los participantes. Este entrenamiento ha constituido un inmejorable punto de partida para el trabajo conjunto de los servicios de las diferentes administraciones, aunque por cuestiones territoriales o de competencias no suelen trabajar habitualmente.





Fuimos noticia en REDES SOCIALES



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 29 nov.

El Rastro de #Madrid ha vuelto con todas las condiciones necesarias de #seguridad.

Otro #Domingo más, seguimos controlando el aforo por medio de entradas y salidas a la zona de los puestos.

Os animamos a seguir disfrutándolo con responsabilidad.

#PMM

#SomosTuPolicia



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 23 nov.

Agentes de la Unidad de #MedioAmbiente #UMA capturan a una boa constrictor .

El reptil de 1,45 metros se había escapado de un domicilio por la ventana siendo trasladada al Centro de Recuperación de Animales Silvestres #CRAS de la @ComunidadMadrid.

#BuenTrabajo
#SomosTuPolicía



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 20 nov.

Intervenidos más de 19000 productos cosméticos   en #Usera. Se vendían en varios establecimientos incumpliendo la normativa de la #UE y sin control sanitario.

Están siendo investigadas cinco personas.

Más info  facebook.com/policiademadrid...

#PMM
#EstamosPorTí
#LaPolicíaDeTuCiudad



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 19 nov.

Una investigación en el distrito de #Salamanca, desde abril, junto a @policia, finaliza con: 2 detenidos, 1500gr de hachis y 1500gr de marihuana incautados, más de 20 actas de tenencia de sustancias estupefacientes y un local ejerciendo una actividad no autorizada. #PMM



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 17 nov.
La Sección canina #k9, Unidad de apoyo aéreo #dronespmm, camión mando único y #UAS están participando en un simulacro de terremoto de alta intensidad en el marco del proyecto europeo @fasterproject junto a los servicios de emergencias @112cmadrid en #Rivas
#proyectoeseuropeospmm



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 4 nov.
El pasado jueves tuvo lugar la primera reunión del Grupo Local Urbact-Proyecto @UrbSecurity.
La importancia del trabajo policial en la seguridad de la ciudad de @MADRID, en conjunción con otros servicios para ejecutar un diseño urbanístico adecuado "en la Puerta del Sol".
#urbact



Policía Municipal de Madrid  @policiademadrid · 2 nov.
La sección de medios aéreos colabora con @BomberosMad y @SAMUR_PC en un #Incendio producido en la #laelipa, #CiudadLineal.
#Colaboración
#JuntosSumamos
#VocaciónPorMadrid



SÍGUENOS
EN
REDES



facebook.com/policiademadrid/



twitter.com/policiademadrid



[@policiademadrid](https://www.instagram.com/policiademadrid)



Policía Municipal de Madrid



**Esta navidad no abras
la puerta a la COVID-19**



Unidad de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL

